

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2005, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre No. 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: C. Javier B. Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo, el Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Cevallos.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Guillermo Campos Coy.

Por la Secretaría de Educación Pública: Ing. Francisco Muñoz Cerecedo.

Por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales: Ing. Araceli Arredondo Valdés.

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: Act. Rolando Ocampo Alcantar.

Por la Secretaría de Salud: Lic. Yesica Urbano Barrientos.

Por la Financiera Rural: C.P. Roberto Moya Clemente.

Por la Secretaría de Gobernación: Lic. Sandra Segura Rangel.

Por la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, A.C.: Lic. Octavio Jurado Juárez.

Por la Región Noroeste (Chihuahua): Dr. Carlos Ochoa Ortega.

Por las Organizaciones Sociales:

AMUCSS: Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A. C.: Lic. Alma Rosa Reyes Sánchez.

ANSAC: Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.: Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval.

CAM: Confederación Agrarista Mexicana, Prof. Francisco Hernández Mercado, A. C.: Lic. Raúl Chacón Alvarado.

CNC: Confederación Nacional Campesina, A.C.: Ing. Héctor Padilla Gutiérrez.

CONSUC: Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C. Valentín Garzón Martínez.

FNDM: Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano: C. Rangel Espinoza López.

UCD: Unión Campesina Democrática, A.C.: Ing. José Durán Vera, Dr. Eugenio E Santacruz De León.

UGOCP-CN: Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C. Coordinadora Nacional: Bio. Tonatiuh Carrillo Meza.

UNORCA: Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.: C. Servando Olivarría Saavedra.

UNTA: Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: C. Julio Padilla Trujano.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

COFUPRO: Coordinadora Nacional de Fundaciones Produce, A. C.: Ing. Ignacio R. Molina Zaldivar.

CNA: Consejo Nacional Agropecuario: Ing. Rene Fonseca Medina.

CNG: Confederación Nacional Ganadera: Lic. Heriberto Cardenas Galván.

CNPR: Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A.C.: Lic. Martín Álvarez Del Castillo.

FMDR: Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

Por Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CANACINTRA: Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Ignacio J. Lastra Marín.

CONCAMIN: Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio O. E. Pérez Padilla.

Por Organizaciones Nacionales de Comercialización:

ANEC: Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, A.C.: Lic. Rafael Rodríguez Mayorga.

Por Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG: Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López

CPM: Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.: Lic. Enrique Domínguez Lucero, Lic. Alejandro Ramírez González.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

Por Instituciones de Educación e Investigación:

ANEUAAAN: Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Jaime Pérez Garza.

CNA: Confederación Nacional Agronómica, A.C.: Ing. Miguel Carrillo Villarreal.

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

ORDEN DEL DÍA:

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA. PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Sometió a la consideración de los integrantes del Consejo el Orden del Día de la Sesión:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación o Modificación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2005.
- 3.- Programa Especial Concurrente del Estado de Chihuahua.
- 4.- Sistema Producto Maíz.
- 6.- Asuntos Generales.

A sugerencia de la Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Agricultura, se sugiere presentar la Propuesta de la Ley de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, en el punto de Asuntos Generales.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Orden del Día.

2.- APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DEL ACTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA 2005, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Preguntó a los integrantes del Consejo si tenían algún comentario o modificación que quisieran hacer al Acta de la 7ª Sesión Ordinaria 2005 del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

Los integrantes del Consejo aprobaron el Acta de la 7ª Sesión Ordinaria 2005, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.- PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: El proceso de despliegue, implantación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es un proceso realmente de largo aliento, tiene una complejidad enorme, creo que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene, por un lado, una visión integral, tiene una visión de largo plazo; pero también tiene una complejidad en todas las estructuras que prevé: los sistemas-producto, los sistemas de investigación, de asistencia técnica, de sanidad, los Consejos Municipales, los Consejos Distritales y lo que es el robustecimiento de los Consejos Estatales, incluso también, su ampliación a un concepto ya no puramente agropecuario sino de desarrollo rural, es una función de largo aliento. Aún así, se ha venido trabajando de manera muy intensa, de manera formal se entrega el Programa Especial Concurrente a nivel federal en el 2001, tal y como estaba previsto por la propia Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de manera inmediata se empieza a trabajar con los Estados en la elaboración de los Programas Especiales Concurrentes a nivel estatal, sin embargo, este proceso a nivel estatal estaba sujeto a los tiempos también de Gobierno, había algunos Gobiernos que iban prácticamente de salida, consideraban incluso que su original Plan de Desarrollo Estatal o sus Planes Sectoriales no deberían de entrar en contradicción con lo que era el ejercicio que planteaba la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y entonces, conforme se han ido dando las condiciones a nivel estatal, se han impulsado estos Programas Especiales Concurrentes, este es el caso, por ejemplo, de Chihuahua. El año pasado, Chihuahua cambia Gobierno y se considera entonces una oportunidad maravillosa de poder sincronizar la

elaboración del PEC, pero evidentemente en el marco del Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Sectorial a nivel estatal, para que no entre en contradicción con ellos.

Por último, valdría la pena decir que en el PEF de este año, la Cámara de Diputados estableció la necesidad de que se impulse a fondo lo que es la elaboración de los PEC's estatales. Este año se prevé cerrar con 18 Programas a nivel estatal y el año que viene, prácticamente se culminará con los 14 restantes, para así terminar el sexenio con el 100% de los Programas Especiales Concurrentes para el Desarrollo Rural, a nivel estatal.

DR. CARLOS OCHOA ORTEGA. DIRECTOR DE PLANEACIÓN RURAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. En el Estado de Chihuahua lo que estamos haciendo es, primero, tomar un marco referencial y ese marco referencial es el Plan Estatal de Desarrollo, apoyado el mismo por el Programa Sectorial, para lo cual dividimos al Estado en diez diferentes regiones. Para el Estado es muy importante el Programa Especial Concurrente, debido a que para la gran necesidad de recursos para atender una extensión territorial de 25 millones de hectáreas, no habría recurso que alcanzara, ni el propio recurso directo del Gobierno, tampoco del apoyo de los productores o bien el Programa Especial Concurrente, ante esto, destacamos la importancia del PEC en lo que al Estado de Chihuahua respecta. Son aproximadamente 25 millones de hectáreas donde la vocación de uso del suelo no está orientada precisamente a la agricultura y menos a la agricultura de temporal. En el Estado de Chihuahua, una de las grandes limitantes es la precipitación pluvial, ésta se ha acentuado como una sequía bastante severa durante los últimos doce años y ha afectado obviamente a la agricultura de temporal; la propia agricultura de riego también ha tenido sus repercusiones y obviamente también a la ganadería y nos lleva, entre otras cosas, a que el recurso agua, los mantos acuíferos en este momento se encuentren sobrexplotados. En lo que respecta a la ganadería, la vocación de uso del suelo en Chihuahua está orientada principalmente para una ganadería de tipo extensivo, ello nos lleva a que 72% de la superficie en el Estado, esté orientada a esta actividad, a la ganadería extensiva.

Me refiero también aquí al impacto de la sequía sobre la ganadería, lo que ha llevado a que disminuya en un 60% el hato ganadero en estos últimos años, teniendo en este momento un inventario de aproximadamente un millón 250 mil cabezas.; pero por el otro lado, la ganadería de leche ha cobrado importancia en el Estado y a la fecha tenemos una población aproximada de 400 mil cabezas de ganado productor de leche. Y aquí hay un aspecto interesante a mencionar, esa tradicional agricultura de temporal está siendo cambiada a una agricultura intensiva y lo vemos por el reflejo en el inventario de ganadería de leche y aquí, la agricultura principalmente como soporte para la producción de forraje.

Chihuahua tiene una superficie forestal muy importante de 17.5 millones de hectáreas, donde no solamente es el aprovechamiento del recurso maderable, sino también tenemos aquí la importancia del orégano y la producción del sotol.

La actividad forestal en Chihuahua se ha visto bastante disminuida en los años recientes, pero aquí lo atribuimos sobre todo a que hay una tecnología muy pobre que se está aplicando a esta actividad en el Estado y la hace muy poco competitiva con otras entidades federativas, pero sobre todo ya en el contexto internacional. En el Estado de Chihuahua tenemos otros problemas: la marginación, sobre todo la ubicada en los municipios serranos, donde predominantemente hablamos de población indígena.

Políticas para el Desarrollo Rural.

A través del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable está la participación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, aparte de la participación en ese Consejo Estatal de las propias dependencias de Gobierno, Distritos de Desarrollo Rural y lo que ustedes conocen ampliamente que integra a un Consejo Estatal, pero destaco la importancia de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. Marcamos algunas políticas en el Programa Sectorial en lo que respecta a políticas de desarrollo agrícola. Aquí es muy importante la reconversión.

En esta actividad donde la agricultura de temporal se practica en una zona bastante extensa en el Estado de Chihuahua, se ha tenido que ir trabajando intensamente en reconversión. Esas zonas de temporal para producción de maíz, para producción de frijol, han ido cambiando y en algunos de los casos, con un éxito bastante aceptable. Tenemos ahora el caso particular de la sequía en Chihuahua, porque vienen las lluvias en un momento oportuno, y les hablo de la última semana de Julio, y entonces en lugar de sembrar el frijol, de sembrar el maíz, se fue a la siembra de avena, lo cual es un forraje de mucha importancia para Chihuahua. Hay muchos otros aspectos en lo que respecta a las políticas de desarrollo agrícola, en lo cual destacamos también el fomentar la cultura de aseguramiento, normalmente, por las contingencias de nuestro Estado, recurrimos a los apoyos de Programas como FAPRACC, para citarles un ejemplo, pero pretendemos nosotros mejor fomentar esta cultura de aseguramiento, porque simplemente sabemos de las limitaciones, desde el punto de vista disponibilidad de recursos, de un Programa como el FAPRACC y estamos entrando a ese otro escenario: aseguramiento, sobre todo, en esta zona de temporal.

En las políticas de desarrollo ganadero somos un Estado exportador, exportamos ganado en pie a los Estados Unidos y les hablo de los últimos años, en que exportamos entre 400 y 500 mil cabezas en pie; estamos promoviendo darle más valor agregado a esos animales que exportamos, ya sea para enviarlos con mayor peso, o bien promover la engorda en el propio Estado. Aquí destaco también, en las políticas de desarrollo ganadero, la importancia que está tomando la producción de leche en nuestro Estado, somos el cuarto productor a nivel nacional. En políticas de desarrollo rural, las estamos aplicando precisamente a esas zonas más marginadas, ahí se puso mucho énfasis en la municipalización de los recursos de parte de los recursos de Alianza para el Campo, específicamente del Programa PAPIR.

Políticas de Desarrollo Forestal.

En políticas de desarrollo forestal, estamos muy conscientes de la importancia de este recurso natural desde varios puntos de vista, pero hay un interés muy particular en lo que respecta a la aplicación de nuevas tecnologías, innovación tecnológica y en el caso de la política de desarrollo forestal. Con esto les hago a ustedes un breve antecedente para que se ubiquen en el contexto de diagnóstico en el Estado de Chihuahua, pero si nos vamos al Programa Especial Concurrente, ¿por qué para nosotros es importante el Programa Especial Concurrente? Primero, porque el Programa Concurrente se está aplicando en el Estado de Chihuahua directo a la producción, 1,028 millones de pesos, en donde destaca el apoyo recibido a través del Programa Alianza para el Campo; este año en Chihuahua, el Programa Alianza para el Campo creció en un 51%, primero, por la concurrencia de recursos; aumentó la aportación del Estado considerablemente, pero también estamos conscientes de la importancia de los procesos evaluatorios de la propia aplicación de la fórmula del Programa Alianza y le pusimos especial interés a los indicadores en la propia fórmula, fueron estos aspectos, entre otros, que nos llevaron precisamente a tener ese crecimiento de 51% en el Programa de Alianza para el Campo y con ello precisamente la aplicación del programa de recursos, directos y concurrentes; en lo que respecta al Programa de Alianza; otros concertados con SEMARNAT, PRODEFOR, nos llevan a la aplicación de ese monto de 1,028 millones de pesos, podemos ver cómo creció el recurso, la inversión directa en Chihuahua para este año 2005 programado y nos fuimos el año pasado de 878 millones a 1,028 millones. Hago referencia al Programa Especial Concurrente 2005 para Chihuahua, donde se indica la cantidad de 3,780 millones de pesos, que van a ver que esta es de 4 mil millones. ¿Pero qué pasa? ¿Por qué citamos ahí 3,780? Porque le estamos restando lo que corresponde al Programa de Alianza para el Campo. Vemos en ese Programa Especial Concurrente que en el 2004, el Concurrente -a través de las diferentes dependencias- fue de 2,994 millones de pesos, que ahora para Chihuahua sube a 4,402 millones de pesos, con un crecimiento bastante importante que se contempla en SEDESOL, en ASERCA y en menor proporción en otros Programas, pero tuvo un crecimiento el Concurrente de 46% del 2004 al 2005. ¿Esto qué representa para el Estado de Chihuahua? Una gran oportunidad de concurrencia, para poder hacer algo en esos 25 millones de hectáreas, con variaciones climáticas muy marcadas, topográficas, climáticas, etc. y en la medida en que se haga realmente

efectiva esa concurrencia, podemos avanzar más; obviamente ello representa que en Chihuahua, a pesar de las circunstancias, de las condiciones que les menciono, no lo tomamos con un optimismo lastimero, lo tomamos con una óptica de entusiasmo; se está haciendo producción agropecuaria en Chihuahua en forma efectiva, obviamente los chihuahuenses ya tenemos una cultura que para la adversidad, hay que meterle ingenio, creatividad y acciones de concertación y de concurrencia, como se está haciendo en este momento en el Estado de Chihuahua, los problemas se tornan menos difíciles de resolver.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC): Primero y antes que nada, un reconocimiento al Estado de Chihuahua, es importante cómo van articulando los Programas y como se va reflejando esto en crecimiento de recursos. Sólo le solicitaría al doctor informara, cómo vamos con el ejercicio presupuestal, especialmente en los recursos correspondientes a la parte de la Alianza para el Campo a estas alturas del año.

ING. JAIME PÉREZ GARZA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO" (ANEUAAAN): Señor Secretario, respecto a la actividad forestal, comentaba que Chihuahua, a pesar del potencial forestal que tiene, como a estructura geográfica se refiere, mencionaba que ha caído drásticamente la actividad ante la falta de infraestructura principalmente y tecnologías que se requieren ahí, pero observo que en el aspecto de inversión, el Gobierno Federal aplica 155 millones de pesos y el Estado tan sólo, que es el que tiene el problema, 30 millones de pesos, quisiera preguntarle cuáles son los criterios del Estado, para aplicar tan pocos recursos a esa actividad que usted menciona con caídas drásticas.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. UNIÓN CAMPESINA DEMOCRÁTICA (UCD): Primero quiero señalar un cambio evidente y positivo en la política agropecuaria del Estado; el sexenio pasado anterior fue de mucha confrontación y de exclusión prácticamente a muchas de las organizaciones que tenemos una actividad importante en el Estado de Chihuahua. Hoy hay un cambio sustancial que reconocemos, que saludamos y pensamos debe irse profundizando más, iniciando con la conformación del Consejo Estatal, en el que debiera de haber la representatividad de todos los que de algún modo participan en el Estado y en la definición de las políticas de Gobierno, para construirlas con la aportación de los productores. Esta anterior política de exclusión nos llevó a varias organizaciones a trabajar prácticamente solos y sin embargo, a tener planes de negocios y agronegocios muy exitosos en el Estado, prácticamente sólo con los recursos propios o con alguna inversión de carácter federal, hablo específicamente del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología que tiene la UCD en Sacramento, Municipio de Chihuahua, al que lo invito Doctor Ochoa para que nos visite, conozca lo que estamos haciendo en manejo, nutrición, mejoramiento genético y en manejo sanitario. Tenemos parámetros 30% por encima de la media nacional y muy por encima de la investigación que se hace en el INIFAP en esta materia; pero lo estamos haciendo prácticamente solos. A pesar de que tenemos proyectos validados, la Subsecretaría de Desarrollo Rural tiene un par de proyectos que se presentaron, que se validaron positivamente y nunca fueron apoyados por esa actitud anterior que había en el Gobierno Estatal, hoy esperamos que vayamos juntos en la construcción de estas alternativas, que han sido exitosas y creemos que pueden aportar a toda la rama estatal. Uno de los problemas más importantes que vemos en Chihuahua es justamente el del agua y el año pasado la UCD presentó una Propuesta de Uso Eficiente del Agua en Chihuahua a través de una serie de Foros que trabajamos con el senador Jeffrey Jones y la mayoría de las organizaciones en Chihuahua y se pudo llegar a propuestas importantes que no sabemos si han sido tomadas en cuenta, porque percibimos todavía que hay una extracción excesiva de agua en los mantos freáticos del Estado.

El otro problema que quiero comentarle, doctor, es el problema del contrabando. Como usted señala, Chihuahua es un Estado exportador de carne de muy buena calidad o de excelente calidad y nos estamos enfrentando, las organizaciones que participamos allá, al problema del contrabando de carne desclasificada que se hace; tenemos datos para afirmar, que por lo menos unos 50 tráileres con carne, entran de contrabando por la aduana del Estado de Chihuahua y lo mismo

sucede con el problema de los lácteos, se importa suero y leche en polvo de uso animal y se convierte en leche para uso humano al entrar al país.

Termino diciéndole que el Programa de Reconversión lo compartimos en algunas vertientes; no nos parece adecuado maíz por pasto, que realmente tiene un rendimiento muy bajo y no llega a tener el uso que requerimos, por lo tanto, necesitamos fortalecer algunas áreas que son importantes. Tenemos un proyecto de harina nixtamalizada de maíz blanco, en la Alta Vavícora y ahí tiene un potencial fundamental, que si se propicia adecuadamente, permitirá volver a entrarle a una producción altísima de maíz blanco en la Vavícora Alta de Chihuahua.

ING. MIGUEL CARRILLO VILLAREAL. CONFEDERACIÓN NACIONAL AGRONÓMICA (CNA): Doctor, al inicio de la exposición usted señalaba que uno de los ejes importantes era la reconversión productiva. Quisiera rogarle si pudiera comentar un poco más sobre el sentido de esta reconversión y de qué manera se está orientando e impulsando este proceso.

BIO. TONATIUH CARRILLO MEZA. REPRESENTANTE DE LA UNIÓN CGENERAL OBRERO CAMPESINA Y POPULAR, A .C. COORDINADORA NACIONAL (UGOCP-CN): Doctor, en base a las cuestiones que usted ha planteado, quisiera hacer una propuesta y también tengo una duda. La propuesta es: las condiciones del Estado de Chihuahua son naturalmente áridas, aunado a esto, el cambio climático va a dificultar la situación en el Estado; en este sentido, me parece una opción a considerar que pudiéramos diversificar un poco, tanto en los cultivos como en el sector ganadero y mi duda es con respecto a lo que usted comentó de la marginación, principalmente en las áreas indígenas rarámuris, ¿Cómo estamos atacando esta problemática, si pudiera usted explicar un poco?

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENGORDADORES DE GANADO BOVINO (AMEG): Chihuahua, por tradición, es un Estado que siempre hemos dicho que es ganadero y los ganaderos han hecho un excelente esfuerzo en mejoramiento genético por años, lamentablemente, usted lo destacó, se está exportando, y tienen un inventario de 860 mil animales, 400 mil al año, obviamente de algún otro origen, con toda la sanidad que se debe y el respeto total. Sin embargo, de estos 400 mil animales, el 30% son hembras, se está favoreciendo una gradual despoblación, donde es cierto también el importante esfuerzo que está haciendo actualmente la Unión Ganadera, para presentar este Programa de preacondicionamiento del ganado para exportarlo, sin embargo, como organización, hay un grupo interesado, y se lo hemos presentado al señor Secretario Usabiaga y al señor Gobernador, en fortalecer la Red Integral de Valor de la Carne y Calidad de Chihuahua, donde ofreceríamos alternativas para no recuperar el 100% de esos becerros, sería imposible; pero sí empezar a crecer progresivamente y dejar la cría de valor en el Estado de Chihuahua, criar carne-calidad Chihuahua, para que ahora sí el productor sea de carne y no de ganado, porque lo que estamos exportando es ganado en pie. Para fortalecer la viabilidad económica de este Proyecto, es importante el apoyo de SAGARPA, pero también la participación económica del Gobierno de Chihuahua, para crear una Parafinanciera y poder apoyar, porque redituablemente, al menos en los primeros años, todavía no nos da la viabilidad.

DR. CARLOS OCHOA ORTEGA: Respecto al grado de avance de la aplicación de recursos de Alianza para el Campo, diré que en este caso estamos atrasados en la aplicación de los recursos, se cerró parte de la convocatoria el 15 de Agosto y de los otros Programas se cierra el día 30 de Agosto, ya que sometimos al Programa de Alianza a un proceso de evaluación; hay un proceso de evaluación externa, pero nosotros mismos, Gobierno del Estado, hicimos nuestra propia evaluación, porque teníamos muchos vicios en ese Programa, en el cual la distribución de los recursos era inequitativa, aislada, pulverizada y burocrática y entonces ahí, la gran pregunta: ¿Para qué se hacen evaluaciones si no acatamos las recomendaciones de esas evaluaciones? En Chihuahua lo estamos haciendo, estamos empezando por lo menos y creo que para este ejercicio, en lo que respecta a Alianza, vamos a ser más equitativos, vamos a dejar más huella; en lugar de esas acciones aisladas, ahora más integrales, sobre todo que también se arrancó con la parte de municipalización y ahí hay recursos, en los propios municipios. Y es cierto, por un lado nos preocupa que apenas estemos en proceso del cierre de la convocatoria, pero por el otro lado, nos

alienta que vamos a poder rendir mejores cuentas a los propios productores. Se han diseñado sistemas de información para dar el seguimiento a ese recurso que se aplica a los diferentes solicitantes; con esto no se quiere decir que no se atiende la solicitud aislada, pero principalmente atendemos a grupos, a propuestas integrales de los propios municipios y estamos teniendo una muy buena aceptación por parte de los beneficiarios.

En lo que respecta al sector forestal, dada la problemática que tiene, ¿por qué la aplicación a un nivel bajo de recursos del Gobierno?, lo cual es completamente cierto, en pocas palabras, no queremos echarle dinero bueno al malo, queremos propuestas integrales y sobre ellas estamos trabajando; que sean propuestas más integrales en ese consenso de uso racional de ese recurso natural, pero también salir de los esquemas tradicionales. ¿Para qué meterle a los aserraderos viejos, que tienen maquinaria de hace 30 ó 40 años, que tenemos bastantes casos en ese sentido? Vamos buscando también ir dándole valor agregado a ese producto, ese es el motivo, no quiere decir que el Gobierno no tenga interés en aplicar recursos al área forestal, sino hacerlo en una forma más integral.

Con respecto al comentario de la UCD en relación a la administración pasada, de una confrontación, les puedo asegurar que eso desapareció, ahora no es confrontación, es concertación, es buscar la armonía y el consenso y hemos tenido un gran avance en ese sentido, porque otra vez: los pleitos, ni ganados son buenos y en este caso particular, es la política que nos ha marcado el Gobernador, es la política que llevamos cada uno de los funcionarios en el nivel que estamos.

En relación a lo que usted menciona del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología en Sacramento, en lo que respecta a los ovinos, ahí estuvimos en una reunión, ahí estuvo usted con el Ingeniero Fernando Flores, donde precisamente se hizo una demostración de los avances de este Centro y estoy completamente de acuerdo con usted, los parámetros, los indicadores de ese Centro hay que tomarlos en cuenta, pero también hay que apoyar el esfuerzo que se está haciendo, ya tuve pláticas con Fernando Flores al respecto y vamos a buscar que se le apoye por el gran esfuerzo que se está haciendo primero que nada; pero por otro lado, la importancia que para Chihuahua está teniendo la producción ovina como una opción de reconversión, entonces, vemos en el centro un gran potencial, un buen trabajo, un trabajo muy serio y el Gobierno del Estado lo está tomando en cuenta.

Con relación al contrabando, es cierto, ojalá pudiéramos acabar con el contrabando de carne y de lácteos, pero usted sabe que ahí tienen que realizarse acciones coordinadas con otras instancias de Gobierno, ante esto, por lo que a nosotros toca como Gobierno Estatal, creemos estar haciendo lo propio, porque incide muy negativamente en el productor de carne y de leche y en ocasiones puede repercutir en riesgos de salud animal, a lo mejor no estamos avanzando mucho al respecto, pero por lo menos sí hay la mejor intención.

Como parte de reconversión que propone la UCD en la Alta Vavícora, estamos atendiendo la propuesta de esa región para la procesadora de maíz, aquí ya se estableció relación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, que está haciendo los trabajos propios desde el punto de vista Plan de Negocios y todo lo que requieren las corridas financieras.

Establecimos relación ya no en la zona de la Vavícora, sino más bien acá para la región de Cuauhtémoc, porque por ahí se estableció una planta procesadora, una harinera y ya tenemos la información por qué cerró, pero también porque tiene equipo esa planta que no usaron y estamos viendo cómo podemos integrar esas dos acciones, pero lo estamos atendiendo.

Sobre reconversión productiva, indudablemente que es un renglón de gran relevancia. Mencioné por un lado, en lo que respecta a la ganadería, que se está fomentando mucho la cría de caprinos, los ovinos, como lo mencionamos y la acuacultura, porque pudieran decir que cómo es que en Chihuahua el limitante es el recurso agua y por qué es de importancia la acuacultura; en una buena parte de la región serrana tenemos condiciones climáticas para el desarrollo de la acuacultura, por ahí alguien mencionó también esta parte que es de gran relevancia, sobre todo para la zona marginada. Se están haciendo reconversiones, se mencionó el orégano y una buena

parte en el Estado ya siembra orégano; somos el principal productor a nivel nacional de orégano; el nopal está cobrando importancia, por un lado como hortaliza pero también como fuente de forraje, pero le diría que sí es para nosotros uno de los puntos torales lo de reconversión productiva. Lo de la propuesta de crustáceo, agave, etc., es parte de nuestra reconversión productiva, entre otras cosas; menciono a usted lo del reciclado del agua, el aprovechamiento de aguas residuales, al respecto estamos trabajando en toda la región fronteriza, lo que se llama la Zona del Valle de Juárez, en un problema en donde Ciudad Juárez, con el crecimiento que tiene, está enviando las aguas residuales a esa zona agrícola. Ahí ya elaboramos una propuesta conjunta con un Comité Ecológico, posiblemente usted tenga referencia: el COSEF, y estamos por presentarle la propuesta, buscando el financiamiento para el aprovechamiento de aguas residuales al Nat Bank, este Banco de apoyo binacional a lo largo de la frontera, estamos en ese proceso, resolvemos un problema ahí de salud, pero también un problema no solamente para el sector agrícola de esta región, sino hasta para la propia Ciudad Juárez. Entonces, nuestra limitante es el agua y al aprovecharla, aunque sean aguas residuales, estamos entrando en ese contexto y creo que el Valle de Juárez es un ejemplo de que estamos trabajando en la búsqueda de recursos a través de ese organismo binacional.

¿Qué estamos haciendo por la marginación indígena? A lo mejor no lo suficiente para realmente sacarlos de ese escenario, no es solamente Desarrollo Rural del Gobierno del Estado quien participa en esas regiones marginadas, sino que también participa la Coordinadora Estatal de la Tarahumara, la propia Educación, etc. Aquí haría una referencia muy importante al PEC, el cual es un traje a la medida para que con una concurrencia efectiva lleguemos a esas áreas marginadas.

Con relación a la engorda en el Estado en potencial, efectivamente lo tiene, pero ahí la cultura por muchos años ha sido la exportación y se tiene que seguir apoyando la exportación de ganado, porque en cierta medida, el hecho de exportar es un regulador de los precios para el ganado en Chihuahua; pero por otro lado, en la medida en que se dé esa reconversión de la agricultura de temporal a la agricultura intensiva, le damos valor agregado a esa agricultura intensiva para engordar el ganado y efectivamente, conozco la propuesta que se ha hecho a través de la Asociación de Engordadores, la propuesta que tiene la Unión Ganadera, ya usted debe tener conocimiento que por lo menos ya arrancó en una primera instancia, cambiándose de ubicación física, para precisamente dar oportunidad a este Programa. Estamos completamente de acuerdo con usted que hay que irnos por ahí, en lo que respecta a la ganadería de carne.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO SEXTUAGÉSIMO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

4.- SISTEMA PRODUCTO MAÍZ.

PROF. EFRAÍN GARCÍA BELLO. REPRESENTANTE NO GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA PRODUCTO MAÍZ: Señores Consejeros: como ustedes bien lo saben, señores dirigentes de cada una de las organizaciones que aquí participan, los productores de maíz tenemos rumbo; sabemos qué es lo que queremos y estamos preocupados de qué va a pasar en el 2008, nos urge mucho prepararnos, presentar algo, creo que los esfuerzos que estamos haciendo de fortalecer la cadena agroalimentaria han sido de gran avance.

Estamos participando no nada más en el Sistema Producto, ya se integró el Consejo Nacional de Productores de Maíz; ya estamos trabajando en el Consejo Regulador Maíz-Tortilla, tenemos ya muy bien definida cada una de las estrategias que necesitamos en diferentes partes de este país; sabemos muy bien, los productores, que la puerta para llegar al 2008 es fortalecernos como cadena; hemos avanzado, ya no vemos a los industriales como enemigos, ahora los estamos viendo como aliados, si a ellos les va mal, a nosotros también. Pensábamos los campesinos que era más fácil para ellos importar, estamos viendo que también a ellos se los van a llevar entre los pies, al rato vamos a tener carne y huevo de Estados Unidos y se va a romper la cadena, lo único que nos resta señores Consejeros es, por parte de nosotros los productores de maíz, invitarlos a todos ustedes para seguir diseñando la política del campo que se está dando en este Consejo. Para

nosotros es muy importante que podamos fortalecernos y especializarnos en la producción de maíz, de acuerdo al nicho de mercado, esa es la filosofía que traemos como maiceros, sabemos muy bien que tenemos las razas y variedades que la industria del mundo necesita y la tenemos aquí en México, esa es nuestra idea, que como Sistema-Producto podamos nosotros especializarnos en la producción de maíz, de acuerdo al nicho de mercado, necesitamos impulsar mucho el consumo del maíz en México, maíz mexicano.

ING. CARLOS SALAZAR ARRIAGA. GERENTE DEL COMITÉ NACIONAL DEL SISTEMA PRODUCTO MAÍZ: El Sistema Producto Maíz se constituyó el 20 de julio del 2004, como mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que está integrado por industriales de la masa y la tortilla, por la industria de la harina, por proveedores de insumos, por comercializadores, por la industria de derivados alimenticios y químicos del país y obviamente por el sector productivo. Su objetivo es consolidar la integración de la cadena para elevar los niveles de productividad y competitividad en cada uno de los eslabones que la conforman, pero además, el Comité del Sistema Producto Maíz tiene un sustento básico que es el Consejo Nacional de Productores de Maíz, Asociación Civil, que se constituyó el 19 de julio, en un evento aquí en la Secretaría, pero que formalmente tiene sus inicios como Asociación Civil el 24 de noviembre del 2004; participan en él 17 Consejos Estatales del Sistema Producto Maíz y 3 organizaciones nacionales. Su objetivo es elevar la calidad de vida de los productores de maíz, defender los derechos y promover todos los beneficios a que legítimamente aspiran como ciudadanos mexicanos y otro espacio del Sistema Producto, es algo mandatado por el Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación, de rescatar la única cadena de valor del maíz blanco. Bajo ese mandato se constituyó el 11 de enero de 2005 el Consejo Regulador de la Cadena Maíz-Tortilla, donde participa el sector harinero, donde participa el sector nixtamalero y donde participan los productores, proveedores de insumos y comercializadores.

¿Cuál es nuestra estructura operativa como Comité Sistema Producto? Hay una gerencia con algunos asistentes y asesores. Tenemos hoy cuatro enlaces regionales en El Bajío, en el Norte, en el Centro-Pacífico, en el Centro-Golfo, nos falta un enlace en el Noroeste, que es una parte muy importante, que es la parte de Sinaloa.

Dentro de los acuerdos relevantes de estas instancias, el Consejo Nacional de Productores de Maíz se ha orientado principalmente a demandar nuevos espacios dentro de la Cadena de Maíz de Valor Agregado, que es principalmente la demanda y participar en el mercado de fructuosa, que tenemos una demanda desde hace cuatro años y participar en el mercado de etanol, que es una parte muy dinámica por la escasez y por los altos precios de los energéticos.

También las demandas se orientan al incremento del Ingreso Objetivo o alternativas para los productores con menos de cinco hectáreas, que ya están concretizando en cierta medida con el PROMAF; otra de las demandas importantes de los productores es buscar alternativas para la reducción de costos de producción, que es una demanda generalizada de todos los productores y obviamente ampliar la participación en los esquemas de agricultura por contrato.

Como Comité Nacional Sistema Producto, hemos tenido reuniones con más frecuencia, tenemos siempre solicitudes para definir y publicar las condiciones de pignoración y algunos programas de comercialización de los inventarios de cosecha, aspectos sobre todo relacionados con la asignación de cupos y la relación de la oferta nacional de maíz blanco principalmente y la implementación de los subprogramas de pignoración y obviamente los compromisos en el caso recurrente de las cosechas de Sinaloa, que nos causan bastantes problemas en la sobreoferta; los compromisos de las industrias harineras principalmente y alguna parte del sector pecuario en las compras de los excedentes de cosechas. Desde el año pasado tenemos esta concertación con estas industrias y los compromisos, hasta la fecha, se han cumplido en condiciones que no son las más óptimas, porque normalmente son cuando ya está la cosecha y nosotros quisiéramos que fueran antes de la cosecha.

¿Cuál es la importancia del maíz? Se dice que en los procesos de globalización, los cultivos para un país son relevantes en función de tres aspectos: 1.- Su posición en la estructura económica del

país; 2.- Su importancia en las cadenas agroalimentarias y 3.- Particularmente en las regulaciones del Estado, en su estructura y el funcionamiento en este cultivo de esas políticas.

El maíz en la estructura nacional.- El valor de la producción de maíz en 2004 fue, a precios de mercado, de 35,439 millones de pesos, que representa el 11.3% del Producto Interno Bruto Agropecuario. Los productores de maíz somos alrededor de 3 millones 100 mil productores; las personas que están vinculadas con la actividad del maíz en el sector, son alrededor de 12 millones 500 mil personas, que representan cerca del 55.2% de la población total agropecuaria y como población total del país representamos el 12.7%.

Algo relevante es la estratificación de las superficies, en promedio, los últimos diez años estamos cultivando alrededor de 8 millones 436 mil hectáreas y como área total destinada a los diez principales cultivos, en porcentaje representamos el 57.4% y como porcentaje del área temporal destinada a estos diez principales cultivos, representamos el 71.5%, lo que significa que es una actividad, en la mayoría de la superficie, de alto riesgo.

En el diagnóstico el maíz, por ejemplo, en la tendencia de la superficie sembrada y cosechada, es constante, o sea, no hay una variación significativa, tenemos alrededor de 8 millones 400 mil hectáreas, hay una diferencia que obviamente significa el volumen de siniestros.

En el comportamiento de la producción, tenemos de 1994 a 2004 una tasa de crecimiento del volumen de producción, en crecimiento, al 1.8%, esto significa que el aumento en la producción de maíz ha sido constante durante los últimos 10 años y se debe principalmente, como responsables, a las áreas de riego y a que se están aplicando los paquetes tecnológicos de mayor productividad. La superficie siniestrada, como media de este período, es del 11%, a pesar de tener condiciones en la mayoría de la superficie de temporal, no es tan significativa como muchos pensáramos.

En cuanto al valor de la producción, éste ha crecido en los últimos años, obviamente ayuda al incremento en la producción y está alrededor de 35,514 millones de pesos, que representa el 11% del Producto Interno Agropecuario.

En rendimientos, aparentemente con los datos oficiales que tenemos, son 2.88 toneladas por hectárea, que parecería un dato bastante lamentable, pero quiero decirle que tenemos una imprecisión en las estadísticas, ya que la estadística oficial considera para el cálculo del rendimiento, la suma del promedio de los rendimientos de las Unidades de Producción que generan excedentes para el mercado, pero además suman las de autoconsumo, que no se producen en condiciones óptimas para el mercado, sino son agrosistemas que involucran otros productos, entonces, consideramos que las Unidades de Autoconsumo son estos agrosistemas que intercalan cultivos y en que obviamente la productividad ha de ser baja, pero es la responsable de que se señale o se refleje una productividad inferior, nosotros tenemos datos de que en las zonas de temporal hemos crecido permanentemente alrededor del 4% de crecimiento anual y llegando a una media, en los últimos años, de 7.1 toneladas por hectárea, pero aún en las áreas de temporal, hemos tenido crecimientos positivos en el rendimiento. La concentración de la producción está en siete Estados, que suman el 66% de la producción total del país, 24 representan sólo el 34% y obviamente destacan Sinaloa, Michoacán, México, Jalisco, Guanajuato, Chiapas y Veracruz.

¿Cómo participamos en la generación de otros productos? Aquí ven ustedes una matriz de insumo-producto, en la que comparamos la participación del maíz con otros granos como son sorgo, trigo, soya, otros granos diferentes a estos y caña de azúcar.

En la cuestión de productos pecuarios, participamos casi en todas las actividades de alimentos balanceados, de engorda de animales, de productos pecuarios distintos a éstos; en la cuestión de producción de tortillas, de aceites, de almidones, de glucosa, de fructuosa, de chocolates y confitería, de preparación de alimentos diversos, de refrescos, de productos farmacéuticos; de papel, cartón y etanol como combustible y obviamente, en esta comparación con otros granos, tenemos una gran variedad de alternativas para poder generar un valor agregado al maíz nacional. Obviamente que en esta percepción estas alternativas de valor agregado, consideramos que son las que deben de apoyarse, obviamente además del fortalecimiento de la producción primaria.

Los principales destinos de la producción nacional están principalmente destinados al consumo humano, al sector pecuario en un 23%; a la industria de derivados químicos y alimenticios que es principalmente la almidonera, la industria cerealera, las semillas y otros 17%, pero el consumo humano sigue representando cerca del 60% del destino del consumo nacional de la producción, debido obviamente a que es maíz blanco.

En el comportamiento de las importaciones, vemos nosotros un comportamiento constante en los últimos tres años, que se ha debido, en el caso de maíz amarillo, principalmente al Programa de Sustitución de Importaciones, que ha crecido en los últimos cuatro años alrededor del 525%. En el caso del sorgo, se han disminuido un tanto las importaciones, así como en maíz blanco.

Quiero comentarle, señor Secretario, que en maíz blanco este año solamente estamos importando 62 mil toneladas, bajando significativamente a este rubro obviamente por las estrategias de comercialización del grano nacional que ha implementado el Sistema Producto, concertando las compras con la industria de la harina y con la industria nixtamalera.

Entonces podríamos decir, por las afirmaciones de muchos intelectuales, que México debe dejar de sembrar maíz, pero nosotros seguimos y lo demuestra la realidad, siendo el cuarto lugar en la producción mundial de maíz, la gran diferencia es que consumimos la mayoría, o más bien el 99.9% del maíz que producimos y además importamos para sectores tan dinámicos como es el sector pecuario y el sector de derivados alimenticios y químicos del país, entonces no somos un país que en el comercio internacional del maíz esté minimizado; somos por origen, fuente de la generación del maíz.

El destino de la producción nacional, más las importaciones que conforman la oferta nacional real del maíz, tienen el siguiente comportamiento: el 55% se destina a la industria de la tortilla y la harina; el 23% a los pecuarios, que son cerca de 6 millones de toneladas; el 10% de la industria a derivados alimenticios y químicos del maíz y 3.3 millones de toneladas se destinan a otros usos como son los cereales y otros derivados.

En el caso de IDAQUIM, que ha sido la más dinámica en la participación de agricultura por contrato, queremos afirmar que el maíz no es solamente tortilla, sino son otros productos que en el mercado de generación de productos finales para el consumidor tienen alta importancia como son los aceites, la fibra, las proteínas animales, los alimentos y glucosas, los derivados químicos, la alta fructuosa y algunos otros derivados que se están conformando con polímeros extraídos del maíz.

El Comité Sistema Producto dentro de la cadena productiva y obviamente con la participación de todos los eslabones en la organización, ha logrado: primero para la producción, transformación, comercialización y consumo; la participación de los insumos para la producción primaria; la innovación tecnológica, el desarrollo de capacidades, que obviamente generan la producción nacional que tiene dos destinos: los excedentes hacia la comercialización y el autoconsumo. Quiero decirle señor Secretario, que antes consideramos que el autoconsumo era el más importante; hoy nos damos cuenta, y lo reflejan las estadísticas, que el autoconsumo animal es algo que está creciendo de manera muy dinámica. Obviamente participa el transporte, toda la parte de acopio y almacenamiento con las comercializadoras; están los consumidores intermedios y están cuatro grandes transformadores de nuestro grano, que es la agroindustria para alimentación humana, donde están las harinas y los nixtamaleros; la agroindustria para alimentación animal; la industria de derivados químicos y alimenticios de maíz y la industria de cereales y botanas. También destinamos un fuerte volumen al consumo directo del pecuario.

Algo que pudiéramos presumir de la concertación que hemos tenido con la industria, son los resultados en maíz amarillo en agricultura por contrato, que tiene como característica vender antes de sembrar; tener coberturas en los precios, tener coberturas de riesgos en seguro, financiamiento, etc. Por cierto, nos ha ayudado mucho la Financiera Rural en este aspecto.

Del período 2001 a 2005 hemos crecido en un 525%, pasando de 226 mil toneladas a cerca de un millón 100 mil toneladas que estamos contratando en este año. Hay una diferencia solamente de 23 mil toneladas con ASERCA y casi 800 mil toneladas se destinan para la industria de derivados alimenticios y químicos del país; las otras 300 mil están destinadas a industrias pecuarias,

principalmente a NUPLLEN, que es la que provee de granos y alimentos balanceados a los establos de Lala, en La Laguna.

¿Qué obstáculos hemos tenido en la difusión de agricultura por contrato? Es que la promoción ha corrido principalmente a través de la agroindustria química, los pecuarios y las organizaciones de productores, falta más participación del sector gubernamental. En el Subprograma de ASERCA para Agricultura por Contrato tenemos obstáculos, ha sido insuficiente y falta difusión sobre las normas, los criterios que aplica el sector ejecutivo. Tenemos limitaciones en las coberturas de contratos, definición de bases de zona de consumo y regionales, determinación de áreas de influencia para las zonas de producción de amarillo y la fijación de apoyos complementarios al ingreso objetivo; también ha faltado la difusión de apoyo para la conversión de maíces blancos y criollos a maíz amarillo, esto nos permitiría hacer un balance en la oferta de los maíces a nivel nacional.

¿Qué retos de la cadena productiva tenemos en el caso del maíz? Lograr el ordenamiento de la oferta para los diferentes nichos de mercado, que permitan mejores condiciones de competencia a los productores nacionales; eliminar las competencias desleales para lograr equidad en los mercados, sobre todo de los comercializadores; impulsar el desarrollo de infraestructura básica; fomentar la diversificación productiva y la sustentabilidad de la producción; facilitar el acceso de tecnología y capital, para detonar nuevas inversiones; consolidar la organización económica de los productores con capacitación que sea autogestiva, la capacidad empresarial y la visión de mercados y lograr la vinculación de los agentes económicos que integran la cadena de maíz.

En el escenario para 2005, tenemos todavía falta de compromisos antes de la cosecha de la industria de la harina y de los nixtamaleros, para la compra de cosechas nacionales, aún no contamos con el esquema de agricultura por contrato para el grano blanco.

Tuvimos una cosecha de 450 mil hectáreas en Sinaloa, que obviamente rebasó los cuatro millones de toneladas y que nos generó un problema de sobre oferta de maíz blanco a nivel nacional, deprimiendo los precios. Se ha estimulado la siembra de maíz amarillo en Tamaulipas, hemos pasado a sembrar 80 mil hectáreas, con cerca de 370 mil hectáreas de maíz amarillo, lo que nos permite decir que además de Jalisco y Tamaulipas, es el Estado más ordenado en la producción de maíz, pero sentimos que los ofrecimientos en cuestión de apoyos de ASERCA, han llegado un tanto lentos y obviamente si lo hubiéramos tenido con oportunidad, en su momento hubiéramos convertido mucha más superficie.

Actualmente, las industrias que más disposición han manifestado para comprar mediante agricultura por contrato, son: IDAQUIM, la empresa NUPLLEN, de Lala y los avicultores de Tehuacan, Puebla. Sentimos que para el ciclo primavera-verano 2005 el cultivo de maíz no va a disminuir en superficie sembrada, aunado a que Estados con excedentes están incrementando sus rendimientos, por lo que tendremos un escenario de sobre oferta de maíz blanco, si no hacemos algo para el otoño-invierno en reconversión de maíces en Sinaloa. Obviamente estos saldos de inventario, sobre todo de Sinaloa, siempre nos afectan en la depresión del precio.

Entre los beneficios perseguidos por el Comité Sistema Producto, está: la planeación adecuada para ordenar esta oferta; contribuir a este equilibrio de mercado entre maíz blanco, maíz amarillo y otros maíces de especialidad y el ordenamiento, obviamente, con planeación que permita reducir el monto de los apoyos complementarios al ingreso del cultivo, como contribución al objetivo del propio Gobierno por la escasez de recursos fiscales.

Consolidar el esquema de agricultura por contrato nos permitiría planear con mucho tiempo la cuestión de financiamiento, el Seguro Agrícola, almacenamiento, disponibilidad de semillas, apoyos a la comercialización y el ingreso complementario al ingreso objetivo. Poder integrar a diversos esquemas de maíz, incorporando otros productos que están en una dinámica importante, que es la generación de etanol y de fructuosa, de maíz azul para consumo humano y extracción de pigmentos, establecer condiciones propicias para enfrentar la apertura comercial en 2008, coadyuvar a garantizar el ingreso del productor y mejorar la capitalización de las Unidades

Productivas. Tenemos una seria preocupación de qué va a pasar sin el PROCAMPO y sin los apoyos a la comercialización.

Quiero comentarle, señor Secretario, que conjuntamente los productores con algunos otros sectores industriales, estamos trabajando con un apoyo bastante entusiasta de la Financiera Rural, agradecemos el apoyo que nos han brindado para diseñar un esquema que le hemos llamado Modelo para Fomentar Agronegocios Integrales Sustentables de Maíz, que ya se presentó en el Estado de Puebla y que está por implementarse en una estructura de organización productiva, comercial y con servicios integrales y a escala, para detonar obviamente las aspiraciones del Sistema Producto Maíz en el futuro.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA. ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTORES DEL CAMPO (ANEC): Estoy de acuerdo con Efraín, cuando dice que qué vamos a hacer en el 2008, cuando se abre totalmente el mercado y se libera el maíz y el frijol, entonces entrarán sin pago de arancel y estamos viendo algunos estragos, ante lo cual me permito hacer tres propuestas rápidas y concretas: La primera: me gustaría que entre las prioridades y los asuntos importantes que aquí se plantean para el Sistema Producto Maíz, que se respete el numeral número 50 del Acuerdo Nacional para el Campo, donde dice que se establezca un mecanismo de regulación de importaciones, porque se han importado en este año apenas 72 mil toneladas de maíz blanco, pero eso gracias a que existe una condición de que se compre el 20% de las importaciones que se quieran solicitar; se hagan aquí en una compra nacional; y por otro lado, esto gracias a que hay un arancel de 54%, que propondría permanezca para el año que entra, porque este mecanismo es justamente lo que ha regulado que no se incrementen las importaciones. Por otro lado, me gustaría que se integrara dentro de las tareas inmediatas lo del presupuesto del año que entra, porque como ustedes saben, la Secretaría de Agricultura ha transferido recursos de otros Programas, que también son estratégicos, como es el caso del Programa de Infraestructura para la Comercialización y Consolidación Organizativa al Programa de Ingreso Objetivo, que no deja de ser importante.

En este año ya se fueron cerca de dos millones de pesos hacia Sinaloa, el 30% del presupuesto de apoyos a la comercialización y si esperamos un millón de toneladas en Michoacán, uno y medio en Jalisco y en Guanajuato, pues no nos va a alcanzar el Ingreso Objetivo y ahí se va a ir el otro 70%.

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ. ASOCIACIÓN MEXICANA DE SECRETARIOS TÉCNICOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A. C. (AMSDA): Desde luego que nos da mucho gusto y saludamos el esfuerzo de integración y organización por parte de los productores de maíz; solamente quisiéramos apuntar que no vemos la participación de los Estados en la conformación de estos esfuerzos y hacemos patente la buena disposición que hay de todos los Secretarios, para poder incorporarse a los trabajos, toda vez que en el seno de los Consejos Estatales, se está trabajando en la conformación de Sistemas-Producto y varios Estados ya tienen integrado el Sistema Producto Maíz. Esto puede llevar a que eventualmente, en el tiempo, haya un choque entre las orientaciones que puedan darse desde el Sistema Producto y las políticas estatales donde en algunos casos falta articularnos mejor. Hay Estados que todavía vienen apoyando semilla y fertilizante para maíz, que vienen generando, con recursos propios, apoyos distintos a lo que puede dar una orientación integral y tendríamos que valorar con ellos, la conveniencia de poder alinear la política pública por un bien común. Nos parece que esta es una excelente oportunidad para poder establecer, no sólo un Programa Especial Concurrente para los Estados, sino también que éste incida atrás del Sistema Producto, creo que es la ocasión de avanzar en el establecimiento de un Programa Especial Concurrente para la cadena de maíz.

Y un apunte que me parece que es fundamental: el SIAP, en el documento que saca de las perspectivas para maíz en el 2004, establece cómo se está comportando la producción en los principales Estados productores y luego hace una referencia del impacto que tiene en la generación de PIB por productor agropecuario, por habitante agropecuario y los Estados principalmente productores de maíz no tienen un PIB, cuando menos de la media hacia abajo entre los Estados. Los Estados evidentemente mejores generadores del PIB, son aquellos que tienen infraestructura,

que están mejor integrados, por lo que sería muy importante valorar dónde realmente queremos producir maíz, en un marco de apertura y qué tipo de maíz queremos producir.

Y una última reflexión es, que recientemente en la Reunión Trinacional de Sacramento, en la que participaron los Secretarios, pudimos apreciar que algunos Estados americanos como Illinois o Nebraska, vienen especializando su producción de maíz atrás del uso de la genética; esto está promoviendo la producción de maíces altamente especializados para harina, ya altamente especializados para la industria de la masa y la tortilla, para aceite, etc. y pareciera que ésta sería una de las competencias centrales a las que tendríamos que enfrentar de cara al 2008.

ING. JAIME PÉREZ GARZA: Solamente, aprovechando que se comentó lo del numeral 50, que tiene que ver con cupos, preguntar sobre los avances al señor Secretario sobre ese punto en particular que a todos nos preocupa.

La segunda, es preguntar sobre qué se está haciendo en relación a las zonas de reserva para la protección de semillas criollas, en lo que se refleja la Ley de Bioseguridad.

Y también un comentario que le quiero hacer al representante de los Secretarios de Desarrollo, pues que no conocemos a los Secretarios de Desarrollo aquí, creo que los Secretarios de Desarrollo que participan dentro del Consejo deberían de estar, precisamente para tener la comunicación directa con ellos. Siempre mandan al representante y eso nos preocupa también.

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ. CONFEDERACIÓN DE PORCIULTORES MEXICANOS, A. C. (CPM): Participamos como el eslabón consumidor del maíz y añadiría un punto, Carlos, si me permites, dentro de lo que hemos discutido en el Comité, que es la emisión oportuna de las reglas de operación de apoyos, para tomar una acertada decisión tanto como comprador y como agricultor, tanto en todos los Programas que incluye agricultura por contrato, el apoyo al arrastre de las cosechas, cuando existe ese apoyo, el Ingreso Objetivo, de tal manera que en un momento determinado, podamos establecer esos contratos de agricultura bajo contrato que tanto nos están haciendo falta.

El segundo punto, la atención hacia los sistemas de productos pecuarios, prevalece la nula atención hacia nosotros; vemos por una parte, si tenemos productos muy avanzados, donde incluso hay páginas Web propias, hay páginas en el SIAP, hay boletines y nosotros hemos hecho esfuerzos en la cadena, nos estamos constituyendo, pero aún así nos falta un apoyo por parte del Gobierno Federal. Para ello necesitamos también clarificar cuál es nuestra cabeza de sector: si es agricultura, si es ganadería, porque hay una serie de preguntas; una de ellas, que algunos Comités se están constituyendo ya como Asociación Civil, queremos saber cuáles son las reglas de esa constitución, en específico las oleaginosas ya están constituidas como Asociación Civil.

Creemos que en primaria instancia, es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que nos dice el 150 "Establecer los Comités", que es una confluencia de los diferentes actores, más no el restringirnos hacia una figura jurídica que va mucho más allá, que ya nos remite a Código Civil y a otro ámbito legal. Tenemos esa serie de dudas y quisiéramos saber, que nos pudiera apoyar para poder definir esto.

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ. CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC):

Creo que todos estamos de acuerdo, en hacerle un gran reconocimiento al Sistema Producto Maíz. Han hecho un excepcional trabajo y por ser el cultivo más sensible en la agricultura de México y más sensible en relación con los impactos del TLC, están importando una estrategia que puede dar salidas para la apertura total en el 2008. En la CNC estamos plenamente convencidos que hay que vigorizar esta estrategia y ojalá pudiéramos lograrlo en el esquema de agricultura por contrato, para impulsar mucho la producción de maíz amarillo y compensar la producción del maíz blanco.

Sobre los puntos sensibles que manejan ojalá y pudiéramos retomar, señor Secretario, una participación más decidida y puntual de ASERCA en la parte que le toca; trabajar la moderación de la producción de Sinaloa, que pudiéramos reencauzar una parte importante hacia el producto amarillo, más que al maíz blanco, ayudaría muchísimo a equilibrar el mercado. Que pudiéramos desarrollar, a partir de la convocatoria de la Secretaría, don Javier, un trabajo específico con los seis Estados con más peso en la producción de maíz, trabajando con esos seis, impactamos

muchísimo en lo que es el equilibrio en la producción de maíz en todo el país y vale la pena, simplemente como refilón, el comentar que los productores que tienen tres o cuatro años en este esquema, que van jalando la tecnología a la parte de la producción, están teniendo una evolución importantísima. Hay productores que en los cuatro años donde vienen ensayando este esquema, están pasando de seis, ocho toneladas, hasta catorce y quince toneladas, porque la integración permite jalar una serie de estímulos a esta cuestión.

Por último, sentimos que la estrategia sirve de ejemplo también para poder fortalecer un mayor posicionamiento nacional en los cultivos de arroz, de cebada, de frijol, de sorgo, de algodón fundamentalmente, estamos plenamente seguros de que podemos salir posicionados también en este fenómeno.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL. ASOCIACIÓN NACIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y CAMPESINO, A. C. (ANSAC): Por lo que respecta a mi organización, quiero hacer un reconocimiento al trabajo del Profesor García Bello, porque nosotros con organizaciones que en algunos momentos podemos converger con el trabajo que están haciendo, vemos que efectivamente es uno de los Sistemas-Producto más avanzados, más organizados y más disciplinados. Pero lo que más quiero reconocerles a ustedes, es que han dejado a un lado la política por meterse verdaderamente a la chamba productiva y eso debe ser un ejemplo para muchos otros esquemas productivos, vemos que están buscando las maneras más viables para enfrentar esta apertura en el 2008. Quisiera comentar que han sido muy reiterativos en el tema del etanol, nuestra organización también esta trabajando mucho en el tema del etanol, pero en caña; por lo que hemos visto, tanto en nuestros viajes a Brasil, como a Estados Unidos para investigación, sentimos que el maíz no es una buena opción para el etanol, les pediría que en algún momento nos pudiéramos reunir y compartir experiencias, porque hemos platicado con gente que su especialidad es el etanol y nos dice: "no se metan en el etanol con maíz, no es rentable, inclusive Estados Unidos no lo recomienda". Creo que en ese esfuerzo, si pueden hacer otras cosas mejores como lo han hecho en etanol para maíz, así lo sentimos, pero vamos a compartir las experiencias que tenemos en ese rubro.

En la preocupación de nuestra gente, quiero decirles que nosotros tenemos una representación indígena importante como organización y la preocupación de ellos es qué va a pasar con nuestros maíces criollos, qué se está haciendo, creo que tenemos que profundizar mucho más en el tema de maíces criollos, para no perder nuestra identidad, nuestras raíces, pero sobre todo, para darles salida. Sabemos que la industria de la masa y la tortilla, con la que tenemos contacto, no es un maíz que sea de la preferencia de ellos, pero hay otros mercados en los que sí podemos atacar juntos, te pediría que me apoyaras en ese rubro, para poder orientar a la gente de nuestra organización que tiene muchas dudas.

RANGEL ESPINOSA LÓPEZ. FRENTE NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL CAMPO MEXICANO (FNDM): Primeramente felicitar al compañero Efraín por las ganas que le está poniendo para la planeación del cultivo de maíz y para que tenga alternativa el productor. En Sinaloa somos altamente productores de maíz blanco, pero porque no ha habido una alternativa para el asunto de la reconversión. En este caso, el cultivo del maíz amarillo sí sería muy importante que se implementara ya y aprovecho para invitar al compañero Efraín, a hacer un recorrido en Sinaloa por los diferentes municipios, para amarrar con los productores un acuerdo para hacer agricultura por contrato con maíz amarillo. Efectivamente hay muchos problemas actualmente por la sobre-producción; cuando hay un volumen grande, se crean problemas por el momento de los pagos, bueno, se atrasan y hay algunos otros productores que quedan ahí con problemas, pero lo estamos viendo para resolverlo quizás la próxima semana, para que ya quede totalmente resuelto. Aprovecho para decir que sí queremos la reconversión, pero con una alternativa para el productor, agricultura por contrato, creo que es lo que necesitamos para tener certidumbre y aprovecho para decir que en este Consejo tenemos que manifestarlo, porque la reconversión se dé ya para hacer del campo un negocio para el productor.

PROFR. EFRAÍN GARCÍA BELLO: Quiero hacer un comentario. Efectivamente Rafael y muchas organizaciones más, hemos estado trabajando y sentimos que hay salida para los maiceros aquí en este país. Hay veces que sentimos que ya el agua nos llega al cuello, cuando no hay lluvia sobre todo; como la sequía que tuvimos en días pasados, cuando de repente encontramos que los esquemas de apoyo, señor Secretario, en el caso que tuvimos en meses anteriores, lo de ASERCA, pues sentimos que todo se va a desaparecer para los maiceros. Sin embargo, señores Consejeros este trabajo no es de una persona, este trabajo es de un equipo y un equipo muy grande, es un equipo grande de maiceros, no es una persona. Es importante para nosotros, que el hablar de los maíces transgénicos, de repente los productores ya hasta tenemos miedo cuando se habla de transgénico, porque nos ha llegado mucha información y no sabemos si es buena o mala; lo que a nosotros nos interesa es defender los maíces criollos, es bien cierto, pero no nos interesa meter al maíz en un museo con todo y el productor indígena y ahí lo guardamos, nos interesa meter ese maíz criollo, sacarle todas las propiedades que podamos y estar inmersos ya en una globalización que no podemos parar, pero no queremos seguir vendiendo maíz para tortilla azul, que tiene otro precio y sobre todo los domingos cuando vamos al mercado, hasta por unidad nos la venden, ya no es por kilo; no, vamos más allá, vamos buscando el pigmento mejor del maíz azul, metámoslo a Estados Unidos, a Canadá y a Europa, darle un colorante natural a la medicina, a los cosméticos, es otra visión y ahí necesitamos entrar en esquemas de planeación efectivos señores consejeros, porque la verdad es que si vemos que hay un precio muy bueno para el maíz azul, al rato vamos a tener a los productores sembrando maíz azul y vamos a tener problemas de comercialización nuevamente, se trata de que entremos en ese esquema de planeación pero todos juntos, nos queda bien claro a los productores que necesitamos vender antes de sembrar, porque también señor Secretario, hemos encontrado a grandes investigadores y nos han dicho, aquí está una semilla que te va a producir 17, 18 toneladas por hectárea y le preguntamos quién quiere ese maíz, pues eso sí quien sabe, pero se va a producir un montón. No se trata ahora de producir por producir, se trata de que veamos con la industria qué variedades, qué tipo de maíz necesitan para que nosotros los sembremos y le pongamos precio y creo que nos ayudamos todos, organizaciones, gobierno federal, gobierno de los estados que es una parte muy importante. Creo que aquí necesitamos tener una reunión con los secretarios, porque los secretarios nos dicen que sí y a la mera hora no cumplen y encontramos bien cierto que se sigue vendiendo atrás de la organización de maiceros, se sigue regalando semilla y se sigue regalando fertilizante, y les decimos es que aquí hay un proyecto, en vez de que regales un bulto de fertilizante, podemos nosotros meter una fórmula que necesita el suelo y de repente nos encontramos que no nada más es maíz y el fertilizante, hay veces que hasta láminas. No se trata de eso, se trata de que todos vayamos metiéndonos en un proyecto integral y tomo la palabra Octavio, vayamos presentando proyectos, proyectos que necesitamos los maiceros, ya hemos aprendido a sentarnos los industriales y los productores y ahora ya vamos juntos y aquí hay muchos compañeros que ya hemos participado en el sistema-producto, como son los pecuarios y ahora ya sabemos no somos enemigos, somos aliados.

Ahora nos volteamos con don Javier Usabiaga y le decimos, aquí estamos como cadena y ocupamos esto, aquí estamos senado, diputados y es lo que necesitamos como cadena agroalimentaria. Para nosotros es muy importante tener esta infraestructura, estoy totalmente de acuerdo, el problema de Tamaulipas atorado todo, nos faltan escuelas, nos falta mucha infraestructura. Sin embargo, les digo una cosa, fíjense que Tamaulipas no tuvo ningún problema en el maíz amarillo, se vendió pero en el maíz blanco, ahí tuvimos problemas y qué pasa con nosotros los del altiplano, cuando empezamos a platicar con los molineros, con los compañeros harineros y nos dicen el maíz que vamos a comprar en Tamaulipas lo voy a ocupar en noviembre, diciembre y hasta enero ¿Y luego la cosecha del altiplano? ¿Y luego la cosecha del Bajío? Entonces, es por eso que ocupamos nosotros estos esquemas de planeación.

ING. CARLOS SALAZAR ARRIAGA: Nada más precisar que la primera reunión que tuvimos este año fue con los productores o sea con los representantes de los Consejos Estatales y lo hacemos

por una cuestión de estrategia, ahí nos pasamos cerca de 6 horas discutiendo todo el planteamiento para el 2005, porque realmente los recursos que se dan a los Sistemas-Producto y cuando no tenemos todo un mecanismo de aportación a las organizaciones, son limitadas, entonces, aprovechamos una reunión anual, no quiere decir que es el único contacto, estamos permanentemente movilizándonos en todos los Estados, confrontando lo que se planeó en la primera reunión con lo que hay de nuevos problemas, por eso andamos en Tamaulipas, en Sinaloa, en Durango, en todas estas partes, principalmente resolviendo problemas de comercialización.

Respecto al comentario de que es un trabajo de equipo, quiero comentarles que la semana pasada atendimos una instrucción de una de las comisiones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, que es la COSAC, en la de hacer un taller para maíz, que estuvo muy interesante, participó casi toda la cadena señor Secretario. Tuvimos unas participaciones de mucho nivel, nos dieron orientación de muchas cosas, pero lo más importante es que también participó el Congreso y es muy importante que en estos eventos también el Congreso esté, porque al último las diferencias que pudieran tener el Ejecutivo y el Legislativo nos causan problemas, quisiéramos que este espacio obviamente privilegiara el espacio de todos los integrantes de la cadena o del propio Consejo. Entonces, en ese sentido como Sistema-Producto creo que hemos hecho el esfuerzo de aplicar los recursos que se le han dado al mismo, tanto del Ejecutivo Federal, como aportaciones de algunos integrantes de la cadena y creo que eso debe tener una recompensa señor Secretario, o sea, se tienen que compensar a los Sistemas-Producto, que efectivamente estén funcionando, que estén aplicando los presupuestos, que estén cumpliendo las acciones y consideramos que también en la proporción que atienden a productores, pues tendrían que ser de la misma manera apoyados por el Ejecutivo y por el Congreso obviamente.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE: Hay que felicitar el esfuerzo de organización que se está haciendo en todos los Sistemas-Producto, creo que el más complicado de todos es el Sistema-Producto maíz, dada la complejidad que tiene y la alta dispersión que tiene en nuestro país, por eso creo que lo que han venido logrando es sumamente benéfico para la organización de los productores.

Respecto al reproche de la participación de los Estados, me gustaría encaminarlo diferente, creo que más bien aquí el reproche es a los señores Secretarios y a los señores Delegados, porque me queda claro, que salvo en algunos Estados como Sinaloa, los productores ya están organizados en el Sistema-Producto y están participando, aquí lo triste es que no están teniendo el acompañamiento de los señores Secretarios de Desarrollo Agropecuario, ni de los Delegados de la Secretaría; hay que reconocerlo, entonces creo que ahí tenemos una llamada de atención y que bueno que sale en este Consejo para que corriamos lo que nos está fallando.

Tomo con sinceridad y espíritu de corregirlo, la oportunidad de la publicación de las reglas, desafortunadamente la Administración Pública Federal tiene un componente perverso, que no podemos publicar nada mientras no tengamos la partida presupuestal aprobada, esto nos ha venido complicando las cosas, sin embargo, este año vamos a hacer un esfuerzo y antes del día último del mes estarán publicadas las reglas de operación para los Estados del noreste, para el ciclo otoño-invierno y esto no solamente por lo que se refiere a apoyos al ingreso objetivo, sino a toda la mecánica y todas las variantes que pudiera haber en ese sentido.

Retomo también el reclamo de que los Sistemas Pecuarios no están funcionando tan bien como estaban funcionando los Sistemas Agrícolas, son los productores los que deben de organizarse y ustedes los pecuarios, que son menos, más fácilmente deberían organizarse. El Estado tiene la obligación y el mandato de la ley de ser el hilo conductor de estos vínculos de organización, pero necesitamos también la cooperación y el entusiasmo de ustedes para este fin.

Me gustaría retomar algo que se dijo aquí, que creo que vale la pena. Alguien alababa las estrategias y creo que es cierto, hay que alabar las estrategias, porque las mejores estrategias salen de los productores, por eso los queremos organizados en los Sistemas-Producto, porque solamente así vamos a poder implementar las que realmente incrementen el valor de la producción

y sean capaces de retener el valor de las cosechas, creo que vamos a enfrentar de aquí en adelante una competencia, ya no solamente entre países, sino entre productos, la competencia del maíz, de caña de azúcar, es una competencia que ya está aquí en el mercado y aquí pues ahora sí la visión de Efraín es perfectamente válida, hay que encontrar la diversificación y las mejores oportunidades del uso de cada uno de los Sistemas-Producto, igual que el Sistema-Producto caña de azúcar, tendrá que encontrar las mejores oportunidades y la competencia se dará entre un producto y otro, de acuerdo con sus procesos productivos, de acuerdo con la facilidad y el rendimiento del campo, pero sobre todo, con el desarrollo tecnológico que acompañe el proceso industrial.

Había una duda sobre las asociaciones civiles. A mí me queda claro que todos los Sistemas-Producto requieren una entidad que tenga personalidad jurídica y que por eso el Sistema-Producto maíz, decidió agruparlo en el Consejo Nacional del Productores de Maíz, A. C. Me queda claro que ese es el camino para que ese sea el hilo conductor de lo que es contratación, promoción, defensa de los productos y lo estamos induciendo en todos los Sistemas-Producto a través de los Comités de Fomento, Protección y Promoción de los Sistema-Producto, para que estos sean los que se encarguen de la diversificación de los mercados, la promoción del producto, de la investigación y desarrollo de las nuevas tecnologías, no solamente agrícolas, sino de aplicación de la industria y para que de esta manera vayamos encontrando los mejores caminos, para que sean los productores los que realmente lleven el peso y el destino del producto y no sea el gobierno el que lleve el peso y el destino de la producción agrícola de nuestro país.

Sobre la preocupación de las importaciones, creo que se pierden de vista muchas veces las cosas y aquí debo felicitar al Sistema-Producto Maíz por esta gráfica donde se agrupan los granos forrajeros y si ustedes se dan cuenta, en esta gráfica las importaciones de maíz del año 2000 a la fecha, o de granos forrajeros, únicamente han subido 900 mil toneladas, eso equivale, convertido a carne, a 130 mil toneladas de carne, eso equivale convertido a pollo al doble y convertido a huevo a 5 veces más. Hay una tendencia en el mundo a eficientar los sistemas pecuarios, con el mejoramiento genético de los maíces, éste tiene un plus en la alimentación animal que poco a poco ha ido desplazando al sorgo en nuestro país; por condiciones de inversión en las plantas de alimentos y en el manejo de los productos, tenemos todavía una gran aplicación del sorgo, pero esto va a ir disminuyendo año con año y debemos tener mayor abasto, creo que nuestros productores van haciendo un esfuerzo consolidado. Porque si bien es cierto que si no ha habido un incremento en la producción dramático, también lo es que ha habido una reducción de las áreas marginales de siembra y que sin embargo se ha venido sosteniendo nuestra producción, inclusive con crecimientos marginales, porque para mí un crecimiento de 1.3 o 1.9, que es lo que tenemos en maíz, es un crecimiento marginal. Sin embargo, creo que día a día vamos mejorando esto y lo mejoraremos más con mayor participación de los productores y con una mayor implementación de las políticas públicas, para eso es este Consejo y para eso son los Sistemas-Producto.

ING. SIMÓN TREVIÑO ALCÁNTARA. DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO A LA AGRICULTURA: Nada más hacer énfasis en que los Sistemas-Producto son órganos de participación y concertación. En el tema de los cupos, no solamente en el Sistema-Producto Maíz, sino en todos aquellos Sistemas-Producto que han requerido un cupo; hoy en día los cupos se discuten en una mesa, donde están representados primeramente todos los productores, todos los agentes de la cadena. En el caso de las 72 mil toneladas de maíz que aprobó el Sistema-Producto importar, fueron para las zonas periféricas, con esto quiero decir que fueron solamente para la franja fronteriza y la planta de Mérida Yucatán; por otro lado tenemos 17 Consejos Estatales de productores de maíz organizados trabajando y tenemos 17 Comités Estatales Sistema-Producto trabajando, o sea, ya la inercia ya está trabajando, ya está funcionando en torno a fortalecer la estrategia de los Estados hacia el nivel nacional.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO SEXTAGÉSIMO PRIMERO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME DEL SISTEMA PRODUCTO MAÍZ.

5.- ASUNTOS GENERALES.

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR. SUBSECRETARIO DE POLÍTICA SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA: Con referencia al crédito que se tuvo a partir del año 2006 de 100 millones de dólares por parte del Banco Mundial, quisiera hacer algunos comentarios. El Programa Joven Emprendedor Rural y el Fondo de Tierras da inicio a mediados del año pasado; por septiembre u octubre empezamos con los primeros proyectos escuela en 8 Estados, de manera piloto. A principio de año hicimos contacto con algunos organismos internacionales y empezamos a establecer comunicación directa con el Banco Mundial, después de varios meses de trabajo pudimos llegar a algún acuerdo y establecimos un convenio en el cual se nos van a otorgar 100 millones de dólares en 4 años, el primero es el 2006, 25 millones y el 2007, 2008 y 2009 los otros 75 millones. Por supuesto estas cantidades son muy bajas para lo que requiere el proyecto. Comentar que ya tenemos una primera fase, la fase piloto que iniciamos el año pasado, estamos culminando la primera fase piloto como comente; el fondo de tierras en donde ya los jóvenes que fueron capacitados, que fueron acreditados en esos núcleos agrarios, ya están haciendo la negociación para la adquisición de la tierra con los adultos mayores de esos núcleos y estamos en esa fase. Este año vamos a abrir la segunda fase y lo vamos a hacer también de manera piloto en el resto de los Estados, para poder ya dejar bien estructurado este programa, darle continuidad dado que es una petición que tenemos por parte del Presidente de la República. Para este año son las mismas reglas de operación, en eso no participa en lo absoluto el Banco Mundial, son nuestras, las vamos a tener y vamos a modificar algunas partes para el 2006, pero en beneficio del programa.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL: ¿Participan los hijos de los ejidatarios?

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR: Por supuesto, la próxima sesión haré una presentación amplia, pero la idea del programa es hacer una rejuvenecimiento el campo, en el cual los jóvenes que están dentro de los núcleos agrarios puedan tener derecho a esa capacitación que nosotros les pedimos y una vez que tengan esa capacitación puedan en sus núcleos agrarios hacer la negociación con los padres, los abuelos, o los tíos, o los miembros de los núcleos agrarios de donde son, que esta es una de las cosas que queremos cuidar para evitar los conflictos que se pudieran dar por algunos jóvenes que no fueran de ese núcleo.

LIC. GUADALUPE IVONNE SOLÍS SANDOVAL: Tenemos un grupo de jóvenes organizados, son 150 jóvenes hijos de ejidatarios en Tabasco, en un proyecto turístico de las Grutas del Coconac, los papás manejan lo que son las grutas y ellos a través de un proyecto que nos apoyó en el área del Ingeniero Antonio Ruiz el año pasado, se quedaron a medias de un proyecto de cabañas y todo lo demás, entonces, son los hijos de los ejidatarios para darle la cuestión integral al proyecto, ellos van a manejar el restaurante, las cabañas y demás de las grutas de Coconac, que son conocidas de manera internacional. ¿Cabría ahí presentarte el proyecto Rolando?

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR: Lo podríamos revisar, pero sí hacer el comentario que el joven realiza, presenta un proyecto productivo y una vez que pasa, que aprueba el curso que nosotros le damos regresa al núcleo, tiene una negociación y una vez que tiene la negociación el joven hace una propuesta de proyecto productivo. A lo mejor, así como tal, los 150 no cabrían dentro de este esquema de proyecto, pero podríamos revisar el proyecto.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: El proyecto que Reforma Agraria está impulsando, es fundamentalmente para dar acceso a la tierra a los jóvenes, esto significa convertir jóvenes en jóvenes agricultores. Hay estrategias en paralelo de apoyo a proyectos de jóvenes que no necesariamente son de acceso a la tierra, eso sigue abierto con los programas de la SAGARPA y este programa también es importante decirlo, hoy por hoy está en una fase piloto en 8 Estados, se ha limitado a ellos, porque es un programa que creemos que realmente será de una enorme trascendencia y por lo mismo hay que irlo desplegando con cuidado. Y una última cuestión para precisar, los programas que desarrolla el Gobierno Federal, son programas fundamentalmente que se asumen con recursos del Gobierno Federal, autorizados por el Congreso. México es un país, en el que explícitamente sus leyes prohíben la adicionalidad, esto significa que si existe un crédito, no significan recursos adicionales al propio presupuesto que tiene el Gobierno Federal, simplemente la

posibilidad de luego redescantar contra el crédito internacional, pero primero se ejercen los recursos nacionales.

LIC. RICARDO NOVERÓN CHÁVEZ. DIRECTOR DE LEGISLACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SAGARPA: Este proyecto de iniciativa de ley, desde nuestra perspectiva satisface con los requerimientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en una perspectiva de perfecta separación ante lo público y lo privado. Hecha la aclaración de que en cuanto corresponde al Estado Mexicano se tiene perfectamente delineado y reconocido su papel como rector de toda la actividad económica, política y social del país, lo cual no implica que el Estado Mexicano tenga que convertirse en un gendarme, en un policía, por el contrario, haciendo la distinción de fronteras y de barreras entre lo público y lo privado, dentro de la visión de respeto de las libertades que consigna la Constitución Mexicana, se da un papel preponderante a la sociedad organizada, con el reconocimiento de tratarse de formas de organización maduras pero sobre todo orientado a fortalecerlas, a desarrollarlas y a garantizar su permanencia.

Este proyecto de iniciativa de Ley de Planificación Agropecuaria y de Seguridad Alimentaria tiene dos fuentes: una material, la otra formal: la fuente material la encontramos en el cumplimiento al compromiso establecido en el numeral 229 del Acuerdo Nacional para el Campo, donde se plasma, se recibe, se recoge y se reconoce una necesidad auténtica que requiere de regulación, que ha de ser una regulación eficiente.

Su fuente formal, radica en el ejercicio de la facultad del Estado que tiene para la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la Política del Desarrollo Rural Sustentable, previsto en los artículos 25, 26 y 27, fracción XX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este proyecto cabe hacer una aclaración, se pretendió no llevar a cabo una iniciativa que atendiera estrictamente una visión de gabinete o de escritorio, por el contrario se atendió a la exigencia, al justo reclamo contenido en este numeral 229 del Acuerdo Nacional para el Campo y además se atendió a las áreas técnicas operativas de esta Secretaría, con la experiencia adquirida que ya tienen en este tema. Para el diseño de este proyecto, también se tuvo muy en cuenta el Sistema Jurídico Mexicano, a efecto de no caer en reiteraciones y sobre todo analizar desde un punto de vista crítico el Sistema Democrático de Planeación, previsto en la Ley de Planeación, lo cual, contrastado con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que en esta misma ley se prevén, se encontró que faltaba un eslabonamiento, el eslabonamiento que dio lugar precisamente a la exigencia de una ley de este tipo.

Del análisis del sistema Jurídico se encontró que no se satisfacía la necesidad expresada a través de una ley simplemente de planificación, que en primera instancia está orientada a satisfacer las exigencias y necesidades del sector productivo, agropecuario, forestal y pesquero, sino también en este proyecto hicimos un eslabonamiento que consigna aspectos programáticos y de manera financiera orientada hacia un objetivo fundamental. La organización de la sociedad en particular, vía los instrumentos ya previstos en otras leyes, a efecto de tomar experiencia adquirida, pero a la vez con esa experiencia adquirida y con las estructuras ya formadas, ya en funcionamiento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, darles una nueva modalidad. Esto es trascendente, porque les consta el esfuerzo que ha significado el echar mano y dar viabilidad a las instancias de representación previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; tomando como base el éxito que muchas de ellas se ha visto ya reflejado en la práctica, volteamos nuestros ojos hacia la regulación de esta Ley de Desarrollo Rural Sustentable, por ende, atendiendo a la visión contenida en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en este proyecto de ley se busca generar un ambiente de certeza jurídica y económica, que resulten favorables para el desarrollo de las actividades productivas en el medio rural.

Estos antecedentes que también constituyen las fuentes a las que me he referido, se nutren con consideraciones de índole de política pública, que radican en el conocimiento de que la planificación es una herramienta fundamental para dar certidumbre a la actividad agropecuaria y la seguridad alimentaria, el reconocimiento de que nuestro país debe contar con una legislación

flexible, que establezca las condiciones para una constante mejoría de las relaciones sociales y personales del medio rural y de la población en general.

El Estado Mexicano por mandato constitucional, tiene el deber de promover las condiciones para el desarrollo rural integral y a través de esta ley se pretende seguir aportando elementos que cumplan hacia este objetivo, consecuentemente el Ejecutivo Federal considera conveniente dar certidumbre y eficacia a los procesos de planificación agropecuaria, orientados hacia la obtención de una seguridad alimentaria, con una perspectiva sobre todo de mediano y largo plazo, para el cabal logro de objetivos prioritarios, aquí está la parte que les comentaba de que este es un esfuerzo de muchas mentes, de muchas capacidades, pero sobre todo de la experiencia ya adquirida en este andar de la actividad de la propia Secretaría.

Creemos que la elaboración de un proyecto de ley, no solo parte de tener una buena idea o a la mejor de tener buenas intenciones; la idea de una ley es que resulte eficiente y eficaz, esto orientado a que los objetivos que estén en ella planteados efectivamente se vean colmados.

Esta propuesta de ley, la hemos dividido en 5 artículos y 6 transitorios, contenidos fundamentalmente en tres títulos: El Título Primero, como toda disposición de carácter general, abstracta e impersonal, se encuentra lo relativo a sus disposiciones generales; en el Capítulo Primero del Título Segundo, tenemos objetivos de la planificación; instancias de la planificación e integración de la planificación; la información en materia de planificación que para nosotros es un aspecto medular y de suma trascendencia, a efecto de recoger de manera eficiente las necesidades, las exigencias, pero sobre todo de manera coordinada y conciente de hacia donde se va, lo cual resulta de trascendencia, porque debe de ir ligado a previsiones programáticas, una buena intención no puede obtener un resultado eficaz, si no se aportan los elementos para conseguirlo, es lo que estamos pretendiendo.

Y por último, ligado a esto, de manera necesaria es alcanzar una certidumbre para la producción agropecuaria y de la seguridad alimentaria.

En lo que corresponde a las disposiciones generales nos vamos a referir al objeto, aplicación, definiciones, alcances y criterios de aplicación: el objeto de esta ley, es establecer las bases de coordinación, operación y funcionamiento entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en materia de planificación agropecuaria y seguridad alimentaria. Corresponde su ejecución al Ejecutivo Federal por conducto de esta Secretaría de Estado.

¿Cómo podemos definir esta ley? Como el instrumento de carácter técnico, administrativo y jurídico orientado a concretar los objetivos y grandes líneas de la planeación del desarrollo rural integral; esto es tener un sujeto específico. Nuestros clientes en materia de planificación están perfectamente determinados, a fin de que las acciones del Estado en esta materia se apeguen a las necesidades de desarrollo, fortalecimiento y permanencia de los agentes productivos.

En el Título Segundo, se plasman los objetivos de la planificación, estos son 20 grandes objetivos estratégicos, me voy a referir a los que creemos que tienen la mayor trascendencia:

- Lograr el adecuado desarrollo de la producción y de los mercados agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Fortalecer el abasto a la población de alimentos y materias primas estratégicas.
- Diseñar las políticas públicas que contengan los apoyos a la producción agropecuaria forestal y pesquera y su comercialización, a través de previsiones de mediano y largo plazo.
- Dar certidumbre a las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras en el mediano y largo plazo.
- Optimizar las estructuras del Gobierno Federal a través de la descentralización, esto es tener un auténtico Federalismo hacia las Entidades Federativas y Municipios de las funciones tácticas y operativas.
- Promover el cultivo y producción de productos básicos y estratégicos que además resulten rentables.

- Establecer los mecanismos para la información pública, agropecuaria, forestal y pesquera a efecto de que fluyan de manera ágil y oportuna a los propios productores, con la participación del sector privado.
- Y, fortalecer a nivel municipal las funciones operativas en materia de desarrollo rural sustentable y de planificación.

Las instancias de planificación que intervienen, son las mismas que en materia de Desarrollo Rural Sustentable corresponden a los Consejos, con la peculiaridad en el proyecto de ley a los que nos referimos son a Comités de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria que estarán integrados en Municipios, Distritos de Desarrollo Rural, Estados y Regiones Interestatales.

Su organización y funcionamiento se regirá por lo que se acuerde entre el gobierno federal y las entidades federativas, esto obedece a que las necesidades y requerimientos de cada Entidad Federativa difiera, dadas las características de su producción, sus propias características agroclimáticas, etcétera.

Todas las propuestas, toda la actividad que se reciba en estos Comités, que además se pretende que sean de manera permanente y no de manera sexenal, como se hace a través del Plan Nacional de Desarrollo o a través de programas de formación anual, será elevados a un Comité Nacional de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria; que corresponde a la instancia de coordinación a nivel nacional de carácter multidisciplinario e interinstitucional, a efecto de enriquecer para fines de planificación y estará presidido por la SAGARPA.

El Comité Nacional se integrará en términos de lo que se disponga en el reglamento y tendrá como atribuciones fundamentales:

- 1.- Proponer a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, lineamientos de coordinación respecto de las acciones y ejecución de programas en materia de planificación.
- 2.- Coadyuvar con las instancias competentes en la capacitación de los productores.
- 3.- Proponer políticas públicas de planificación, considerando las necesidades y opiniones y propuestas que plantean los Comités.
- 4.- Realizar el diagnóstico y la prospectiva de la planificación.
- 5.- Y por último, todas las demás que se plasman en el reglamento.

En cuanto corresponde a la integración de la planificación, tenemos dos rubros: uno, en materia de planeación y otro, en materia de información. En materia de planeación, la planificación competecerá a la Secretaría en coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que participan en los programas que incidan en la materia y los Comités Regionales Interestatales, Estatales de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria serán los responsables de la planificación programática en sus ámbitos de acción. El Gobierno Federal conjuntará en forma agregada la planificación municipal, Distrital, regional, interestatal y de las entidades federativas y la integrarán a nivel nacional a través del comité nacional.

La información será de la siguiente manera: la Secretaría convendrá con los Gobiernos de los Estados, el establecimiento de Oficinas Estatales de Información para el Desarrollo Rural Sustentable; los Comités Municipales generarán información básica, que permita identificar líneas de acción para alcanzar mayores niveles de competitividad; la Secretaría concertará con los sectores social y privado, la generación y difusión de la información y asimismo, la Secretaría, realizará las acciones para mejorar la calidad, oportunidad, difusión y acceso a la información agropecuaria, forestal y pesquera.

En lo que corresponde a las previsiones programáticas en materia presupuestal, a efecto de alcanzar los objetivos antes planteados y sobre todo las líneas de acción en materia de planificación y de información, se dará prioridad a los proyectos que incrementen el valor agregado y a los de reconversión productiva que surjan de los Comités Municipales, Distritales, Regionales, Interestatales, Estatales y sobre todo el nacional. Los apoyos, transferencias y demás beneficios que se otorguen, deberán observar las disposiciones aplicables en materia presupuestaria y se sujetarán a la disponibilidad de los recursos aprobados en el correspondiente presupuesto de egresos. Los programas relativos a la planificación agropecuaria, están calificados como prioritarios

y de interés público, lo cual en términos de ley asegura su permanencia y no pueden estar sujetos al capricho de modas sexenales, por lo cual serán objeto de seguimiento y de evaluación de conformidad con esta ley.

Sobre la certidumbre para la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria, el Gobierno Federal impulsará acciones para sentar las bases para un ambiente económico favorable en la planeación de las actividades productivas en el medio rural, incluyendo, entre otras, su industrialización y comercialización, para este propósito se tienen previstos ya los apoyos y la forma como se canalizarían; serán apoyados al ingreso objetivo, para productos estratégicos a partir de los cuales definirá el tipo y naturaleza de los apoyos para impulsar la productividad nacional; al sistema de costos de insumos estratégicos para la producción, precios y tarifas competitivas entre las materias primas y energéticos que se encuentren bajo su responsabilidad.

En coordinación con la Secretaría de Hacienda, se promoverán tasas de interés competitivas para el crédito agropecuario y también se promoverá el establecimiento de mecanismos de coberturas de riesgos a precios competitivos, para los productos agropecuarios en particular; los apoyos que otorgue la Secretaría se constituirán conforme a una estructura programática, basado en cuatro programas fundamentales: 1.- De reconversión productiva, 2.- De integración de cadenas de valor sistema producto, 3.- De atención a grupos y regiones prioritarias y 4.- De atención a factores críticos.

La operación de esta estructura programática será mediante los siguientes instrumentos de política pública:

1. El fomento a la inversión rural y pesquera.
2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población del sector.
3. Fomento y apoyo a la organización rural y pesquera.
4. Accesibilidad a las fuentes de financiamiento y promoción de la cultura de pago.
5. Desarrollo de tecnologías e información que mejoren la productividad.
6. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, forestal, acuícola y pesquera.
7. Fortalecimiento de mercados y complemento al ingreso.
- 8.- Todos aquellos instrumentos que se consideren necesarios para el logro de los objetivos anteriores.

Finalmente, en los artículos transitorios se consigna una disposición de manera expresa: que el establecimiento, la instrumentación de esta ley, no implicará la creación de ninguna estructura administrativa nueva, esto significa que vamos a trabajar con esa experiencia ya adquirida y sobre todo aprovechando las capacidades instaladas dentro y fuera de la administración pública.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Bien, dos reflexiones que yo creo que vale la pena destacar de la presentación del Licenciado Ricardo Noverón: Primero.- Ésta es una ley que se encuentra en el marco más amplio, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en este sentido, si bien la esta Ley tiene una gran virtud, la primera vez que se ve el problema de campo como un problema más allá de lo agropecuario, en su pretendida intención de la integralidad, también se perdió especificidad en lo agropecuario.

Entonces hoy tenemos como marco la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que integra cuestiones de manejo de recursos naturales, infraestructura, programas sociales, pero sentíamos que hacía falta una pieza que junto con este marco general, ayudara a profundizar la planeación del sector agropecuario.

Y la segunda reflexión: Es una ley que en la parte de la planeación específica, se orienta sobre todo a creación de estructuras con participación de los factores productivos. Como decía el Licenciado Ricardo Noverón, no es una ley que intente crear nuevas estructuras burocráticas; la filosofía del gobierno actual, del Secretario Usabiaga, yo creo que también de la sociedad en general, es que hace falta mucha más participación de los actores reales; el gobierno tiene que ser subsidiario, coadyuvante en este proceso pero no supletorio de la capacidad de la propia sociedad organizada.

LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS INDUSTRIALES (CONCAMIN): Muy brevemente dos puntualizaciones nada más. La primera sería una pregunta en términos de cuál es el estatus de esta iniciativa, donde está, cómo está y la segunda cuestión es, no sé si semánticamente estuviésemos en sintonía para decir que además de seguridad alimentaria, quizá debiéramos proveer si semánticamente estamos de acuerdo en lo que significa soberanía, debiéramos agregar entonces también soberanía alimentaria, entendida como la facultad propia del Estado Mexicano de garantizar a través de su propia producción mínima, en un porcentaje, de estos porcentajes que aconsejan una serie de organismos internacionales, proveer desde adentro al propio país por lo menos un mínimo de la producción de los alimentos en el país.

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ: Si el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable contiene todo un capítulo relacionado con la planeación, sería consistente hablar del sistema de planeación agropecuaria en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y no una ley que sí crea estructuras paralelas como son los Comités y como es un Comité Central, cuando pareciera que la responsabilidad en materia de planeación estaría en los Consejos Estatales de Desarrollo Rural y en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de tal manera que estos Comités o debieran de estar vinculados a los Consejos Estatales y al Consejo Mexicano y no generar en paralelo.

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA: Porque en la Cámara de Diputados hay un equipo que está trabajando sobre esta misma ley entiendo, sobre Planificación y Soberanía Alimentaria. Cuál es el nivel de coordinación, porque yo entiendo que ha estado participando la Secretaría de Agricultura y no se estén duplicando esfuerzos o trabajando en forma paralela. En todo caso yo entiendo que en la Cámara de Diputados es en donde se legisla y no vaya a haber alguna controversia como en el caso del presupuesto y que por cierto está detenido en algunos programas. Y la última dice: “promover el cultivo de productos estratégicos rentables”. Me gustaría que me aclararan este concepto, porque si el maíz y el frijol son productos estratégicos para la alimentación nacional, pero entonces si no son rentables ¿se dejarían de fomentar estos productos?

ING. MIGUEL CARRILLO VILLAREAL: Solamente una cuestión de procedimiento. Se presentó aquí, se explicó en términos generales esta iniciativa de ley, pero no se dijo cuáles son los caminos y los tiempos para poder opinar en torno a ella. Supongo que se presenta al Consejo para que haya opiniones que la enriquezcan. Entonces sí me gustaría que se definieran los tiempos y los mecanismos porque obviamente no vamos a entrar ahorita a discutir detalles, el tiempo no nos lo permitiría.

ING. JAIME PÉREZ GARZA: Hubiera sido muy saludable, como se hizo con las reformas a la Ley Agropecuaria, que a través de la Comisión de Propiedad Rural los productores participaran. Aquí no nos invitaron a nada. Y luego me preocupa el hecho de que se dupliquen las cosas y lo que dice Miguel en lo del asunto de los tiempos. Normalmente no dicen: tienen quince días para proponer. Y luego la propuesta de uno, dice Paco, el secretario técnico, “no me llegaron”, porque así me ha pasado a mí en lo personal. Entonces de nada sirve que uno se meta a estudiar si no te van a tomar en cuenta las propuestas.

Yo creo que esta iniciativa debería de pasar a la Comisión de Seguridad Alimentaria y otras Comisiones, para que den su opinión al respecto y se fortalezca la iniciativa. Si hubiera sido así, la Cámara de Diputados tendría más facilidad para aprobar una propuesta que venga también con parte de productores.

LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ: Licenciado, si nos pudiera comentar un poco más el concepto de seguridad alimentaria que integra esta ley, por favor.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Bien, vamos a terminar el bloque. Yo quisiera, antes de pasarle la palabra al Licenciado Noverón, hacer dos comentarios que creo que más que de orden técnico jurídico son de carácter político y también de compromisos que tiene el Gobierno Federal. En el caso de la propuesta que ha venido trabajando el Ejecutivo, esto deriva fundamentalmente del

compromiso que surgió en el Acuerdo Nacional para el Campo y el Acuerdo Nacional para el Campo lo que señala, es que el Ejecutivo propondrá al Congreso una Ley de Planificación Agropecuaria y Seguridad Alimentaria, en este contexto es que se ha trabajado esta iniciativa. Como siempre el Congreso también tiene facultades de legislar al respecto y en su oportunidad se ha mandado esta iniciativa también a las diferentes fracciones que sabemos que están trabajando en este asunto. Entonces será prerrogativa del propio Consejo, en su caso, considerarlas en su propia iniciativa, evaluar ésta como punto de partida, trabajar otra distinta, en fin, pero lo que es un hecho, es que el Ejecutivo Federal se comprometió en el Acuerdo Nacional para el Campo a presentar una iniciativa y lo está trabajando.

Segundo, yo recojo también las sugerencias de abrir un espacio de consulta, de evaluación a fondo y eventualmente de opinión. En este momento en paralelo nosotros estamos en el proceso, que también estamos obligados como Ejecutivo Federal, antes de entrar de lleno, poder decir que no o sí a la ley, que es la evaluación vía COFEMER. La COFEMER obliga incluso a una consulta pública, abierta no solamente a los actores que hoy están aquí en el Consejo Mexicano, sino en general. entonces ésta es una consulta ya planteada otra vez de la COFEMER, pero sí creo que sería prudente el retomarlo porque como se dice, en COFEMER puede entrar cualquier gente desde la comodidad de su computadora, sugerir lo que sea, pero hay votos que se cuentan y hay votos que se pesan; evidentemente los votos o los comentarios de los miembros del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, pues tienen un peso significativo en los comentarios que se hagan. Y recojo la sugerencia de someterlo a alguna de las Comisiones, creo que la más pertinente sería la de Desarrollo Económico, para poderla analizar a fondo.

Y por último, ésta también de carácter conceptual, si se puede llamar soberanía, seguridad, lo que queramos. La verdad es que hoy por hoy el término más concreto frente a un hecho que es la globalización, la interacción de mercados es el concepto de seguridad alimentaria; es el concepto que incluso ha impulsado fundamentalmente la FAO que tiene que ver efectivamente con una proporción de lo que significa el consumo de alimentos y las importaciones. No es por producto específico, sino que es en lo global. Paradójicamente, hoy por hoy, con la aplicación de ese concepto de la FAO, resultarían más vulnerables desde el punto de vista de seguridad alimentaria países como Estados Unidos o Japón que importan más del 60% de lo que consumen en valor como alimentos, más sin embargo para países como el nuestro se aplica y es válido. Entonces en este sentido creo que estas precisiones son más de orden conceptual, que jurídico.

LIC. RICARDO NOVERÓN CHÁVEZ: Sí, en lo relativo al estatus de la iniciativa ya nos ha hecho referencia el Subsecretario Ruiz, este ya se encuentra para consulta en la página de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, ya está cargado el análisis de costos que corresponden a su aplicación, se tiene ya un gran avance en lo que corresponde a la manifestación de impacto regulatorio y sólo nos falta cargar lo relativo a los aspectos de índole financiero, que para esto son datos que nos aporta la propia Secretaría de Hacienda.

En lo relativo al cuestionamiento de si esta ley resulta congruente con el capítulo de la planeación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ciento por ciento, inclusive seguimos el mismo esquema, en la inteligencia de que aprovechando ya el antecedente que fija la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el establecimiento de programas transexenales o transanuales, seguimos la misma tónica y con el plus de que va orientado sobre todo a una recepción eficiente de la información.

En el capítulo de responsabilidades, compete a los Consejos la organización a efecto de recabar la información que será enviada de manera directa, que va a ser el vínculo directo con las instancias competentes de la Administración Pública Federal, para el planteamiento y sobre todo su materialización en los programas que se emitan, esto es, la responsabilidad de orden administrativo y de ejecución sigue siendo de la Secretaría y aquí la participación por parte de los Consejos es de suma trascendencia por la información y sobre todo por el tamiz que van a constituir a efecto de recabar y de diagnosticar las necesidades que se requieren en materia de planeación.

Nos hacían el cuestionamiento en torno a que esta ley se orienta hacia la promoción de cultivos de productos estratégicos rentables, en este punto de vista la idea que se tiene no es dejar de lado productos estratégicos que tal vez no sean rentables, la peculiaridad de todo esto es que se pretende en primera instancia el fomentar este tipo de productos que sí sean rentables, en la inteligencia de que se tiene también el conocimiento de algunos que no están en estos días o más bien hoy por hoy, en condiciones de alcanzar rentabilidad, pero que sin embargo resultan esenciales para la alimentación de la población en general. La idea de esta ley es dar los esquemas, dar las bases para darle rentabilidad. ¿Esto vía cómo? Los apoyos que en la misma normatividad se están previendo.

Y por último, el concepto de seguridad alimentaria. Me voy a permitir dar lectura a lo que en términos de ley consideramos ésta seguridad alimentaria. Consiste en el desarrollo de mercados eficientes que impulsen la producción agropecuaria, forestal y pesquera, así como su industrialización y comercialización, a fin de alcanzar el fomento productivo y procurar con ello el abasto de alimentos a la población.

Estamos trabajando en efecto con el Poder Legislativo y aquí conviene hacer una precisión. Es cierto que el Poder Legislativo tiene por meta fundamental elaborar normas jurídicas, pero esto se hace en conjunción con el Poder Ejecutivo. No en balde el Presidente de la República la facultad de iniciativa que tiene para presentar leyes y sobre todo, una vez concluido el proceso legislativo, para promulgarlas y publicarlas.

Estuvimos trabajando en efecto con la Cámara de Diputados y yo más que verlo como una preocupación de que se haga un trabajo duplicado, lo vería desde la perspectiva que es un trabajo que enriquece. La Cámara de Diputados tiene una visión muy peculiar en torno a lo que corresponde a la materia de planificación agropecuaria y en ciertos puntos se toca con la visión que tiene el Poder Ejecutivo Federal. Desde mi perspectiva es un esfuerzo compartido que en vez de llegar a una situación de choque, estamos elaborando esta actividad a efecto de conjuntar nuestra visión y formar una visión compartida. Finalmente el objetivo de todo esto es establecer un sistema que en materia de planificación responda a las necesidades del sector agropecuario, a las necesidades del sector productivo.

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA: Bien, creo que hay un comentario muy claro a sugerencia de Miguel Carrillo, de poder abrir un espacio de consulta de la ley. Tomamos el Acuerdo en ese sentido, primero que nada está por obligación en la página de la COFEMER, a su vez creo que tenemos copias, en el disquete que se les entregó vienen fundamentalmente dos cosas: la presentación de Chihuahua y por otro lado lo que es la propuesta de la Ley de Planificación. Por otro lado también tomamos el Acuerdo de que la Comisión de Desarrollo Económico se dé en condiciones para profundizar en su análisis, que no sea como dice Jaime, hasta los quince días, si llegaste o no, sino que pongamos una mesa concreta para poder profundizar en ello.

ACUERDO DUOCENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SEGUNDO: LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ACORDARON QUE SE FORMARÁ UNA MESA CONCRETA DE CONSULTA, EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, CON EL OBJETO DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.

C. JAVIER USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEVALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. GUILLERMO CAMPOS COY
Secretaría de Economía

ING. FRANCISCO MUÑOZ CERECEDO
Secretaría de Educación Pública

ING. ARACELI ARREDONDO VALDES
Secretaría de Medio Ambiente y
Recursos Naturales

ACT. ROLANDO OCAMPO ALCANTAR
Secretaría de la Reforma Agraria

LIC. YESICA URBANO BARRIENTOS
Secretaría de Salud

C. P. ROBERTO MOYA CLEMENTE
Financiera Rural

LIC. SANDRA SEGURA RANGEL
Secretaría de Gobernación

LIC. OCTAVIO JURADO JUÁREZ
Asociación Mexicana de Secretarios
de Desarrollo Agropecuario (AMSDA)

DR. CARLOS OCHOA ORTEGA
Región Noroeste (AMSDA CHIHUAHUA)

LIC. ALMA ROSA REYES SÁNCHEZ
Asociación Mexicana de Uniones de
Crédito del Sector Social (AMUCSS)

LIC. GUADALUPE I. SOLÍS SANDOVAL
Asociación Nacional del Sector
Agropecuario y Campesino, A.C. (ANSAC)

LIC. RAÚL CHACÓN SANDOVAL
Confederación Agrarista Mexicana, Prof.
Francisco Hernández Mercado; A.C.
(CAM)

ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
Confederación Nacional campesina,
A. C. (CNC)

VALENTÍN GARZÓN MARTÍNEZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos,
A.C. (CONSUC)

C. RANGEL ESPINOZA LÓPEZ
Frente Nacional para la Defensa del
Campo Mexicano (FNDM)

ING. JOSÉ DURÁN VERA
Unión Campesina Democrática, A.C.
(UCD)

BIO. TONATIUH CARRILLO MEZA
Unión General Obrero, Campesina y
Popular, A.C. Coordinadora Nacional
(UGOCCM-CN)

C. SERVANDO OLIVARRIA SAAVEDRA
Unión Nacional de Organizaciones
Regionales, Campesinas Autónomas,
A. C. (UNORCA)

C. JULIO PADILLA TRUJANO
Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas,
A.C. (UNTA)

ING. IGNACIO R. MOLINA ZALDIVAR
Coordinadora Nacional de Fundaciones
Produce, A. C. (COFUPRO)

ING. RENE FONSECA MEDINA
Consejo Nacional Agropecuario (CNA)

LIC. HERIBERTO CARDENAS GALVÁN
Confederación Nacional Ganadera (CNG)

LIC. MARTÍN ALVAREZ DEL CASTILLO
Confederación Nacional de Propietarios
Rurales A. C. (CNPR)

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación para el Desarrollo Rural
(FMDR)

LIC. IGNACIO J. LASTRA MARÍN
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación (CANACINTRA)

LIC. OCTAVIO OMAR E. PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales (CONCAMIN)

LIC. RAFAEL RODRÍGUEZ MAYORGA
Asociación Nacional de Empresas
Comercializadoras de Productores del
Campo, A. C. (ANEC)

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores de
Ganado Bovino, A.C. (AMEG)

LIC. ENRIQUE DOMÍNGUEZ LUCERO
Confederación de Porcicultores
Mexicanos, A. C. (CPM)

LIC. ALEJANDRA CABRERA JUÁREZ
Unión Nacional de Avicultores (UNA)

ING. JAIME PÉREZ GARZA
Asociación Nacional de Egresados de la
Universidad Autónoma Agraria
"Antonio Narro" (ANEUAAAN)

ING. MIGUEL CARRILLO VILLARREAL
Confederación Nacional Agronómica
A.C. (CNA)